Universidad Rafael Landívar Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Campus de Quetzaltenango

"LA DELINCUENCIA FEMENINA EN LA PRISIÓN DE MUJERES DE QUETZALTENANGO"

TESIS

Bertila del Carmen Barrios Chigüil

Carné 50388

Quetzaltenango, octubre de 2012 Campus de Quetzaltenango

Universidad Rafael Landívar Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Campus de Quetzaltenango

"LA DELINCUENCIA FEMENINA EN LA PRISIÓN DE MUJERES DE QUETZALTENANGO"

TESIS

Presentada a Coordinación de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Por:

Bertila del Carmen Barrios Chigüil

Previo a conferirle en el grado académico de:

Licenciada en Trabajo Social

Quetzaltenango, octubre de 2012

Autoridades de la Universidad Rafael Landívar Campus Central

Rector Padre Rolando Enrique Alvarado S. J.

Vicerrectora Académica Dra. Lucrecia Méndez de Penedo

Vicerrector de Investigación

y Proyección Social Padre Carlos Cabarrús Pellecer S. J.

Vicerrector de Integración Universitaria Padre Eduardo Valdés Barría S. J.

Vicerrector Administrativo Lic. Ariel Rivera Irias

Secretaria General Licda. Fabiola Padilla Beltranena

Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Decano Dr. Victor Galvez Borrel

Vicedecano Lic. Luis Andres Padilla Vassaux M. A. Secretaria Académica Licda. Lourdes Balconi Villaseñor M. A.

Coordinadora de Ciencias Políticas

y Relaciones Internacionales

Licda. Guisela Martínez Chang

Directora de Trabajo Social

Licda. Miriam Colindres Wolter

Yan Yanín López Chinchilla

Director de INTRAPAZ Lic. Byron Morales Dardón

Director de INGEPDr. Fernando Valdez Gordillo

Representantes de Catedráticos Licda. Alejandra Medrano

Representantes de EstudiantesBr. Angel Estuardo Ramírez de León

Br. Michel Alexander Gardiner

Miembros del Consejo Campus de Quetzaltenango

Director de Campus Arquitecto Manrique Sáenz Calderón

Subdirector de Integración

Universitaria Msc. P. José María Ferrero Muñiz S. J.

Subdirector de Gestión General Msc. P. Mynor Rodolfo Pinto Solís S. J.

Subdirector Académico Ingeniero Jorge Derik Lima Par

Subdirector Administrativo MBA. Alberto Axt Rodríguez

Asesor

Licenciado Cristóbal Salvador Laines Ramos

Asesor de Fondo

Master Hugo Rafael López Mazariegos

San Marcos, junio 29 de 2012

Licda, Karina Fuentes de Bran Coordinadora Académica Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Rafael Landívar, Campus de Quetzaltenango

Licenciada Fuentes:

Atendiendo al nombramiento recibido para asesorar a la estudiante BERTILIA DEL CARMEN BARRIOS CHIGUIL, con número de carné No. 50388 en la elaboración de su trabajo de tesis titulado: "Delincuencia Femenina de las Reclusas en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango 2011." Como requisito previo de optar al grado académico de Licenciada en Trabajo Social, me permito manifestarle lo siguiente:

PRIMERO: el estudio efectuado por la estudiante BARRIOS CHIGUIL, en su texto refleja los esfuerzos de análisis y síntesis de la información obtenida a través de la investigación de campo y bibliográfica, lo que permitió tener un acercamiento en torno a la delincuencia femenina de la muestra sometida a estudio.

SEGUNDO: en este trabajo se hace un esfuerzo para llegar a conclusiones importantes y una propuesta contribuirá a los profesionales de Trabajo Social para comprender e incidir en la administración de justicia en Guatemala, desde la perspectiva de ésta disciplina y la cual constituye un espacio de reflexión para el profesional de las Ciencias Sociales y Políticas

En virtud de lo anterior, emito mi DICTAMEN FAVORABLE, para que pueda ser trasladada a las instancias académicas que considere conveniente para su revisión, aprobación y publicación por esa máxima casa de estudios.

Deferentemente:

Lic. Cristóbal Salvador Laines Ramos LICENCIADO

Asesor



CAMPUS DE QUETZALTENANGO Coordinación Académica de Campus

Teléfono (502)77229900 ext. 9863 Fax: (502) 77229864 14 Avenida 0-43 zona 3. Quelzallenango dlima@url.edu.gt

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE CAMPUS UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR CAMPUS DE QUETZALTENANGO

De acuerdo al dictamen rendido por el Licenciado Cristóbal Salvador Laines Ramos, asesor de la tesis titulada: "LA DELINCUENCIA FEMENINA EN LA PRISIÓN DE MUJERES DE QUETZALTENANGO", presentada por el (a) estudiante Bertila del Carmen Barrios Chigüil, y la Aprobación de la Defensa Privada de Tesis, según consta en el acta No. P.T. 193-12 de fecha cinco de octubre del año dos mil doce, esta Coordinación autoriza la impresión, previo a su graduación profesional de Licenciada en Trabajo Social.

Quetzaltenango, 19 de octubre del año dos mil doce.

Ingeniero Jorge Derik Lima Par ACADEMICO QUETONIO COORDINACIÓN ACADEMICA DE CAMPUS MPUS COORDINACIÓN ACADEMICA DE CAMPUS MPUS COURTONIO CO

NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en su TESIS

Agradecimiento

A Dios:

Por darme la sabiduría y la capacidad para alcanzar mi sueño.

A mis Padres:

José Antonio Barrios Ovalle y Bertila Chiguil de Barrios, (Q.P.D)

Por encausarme en el camino de la vida a través de sus sabios consejos.

A mis Hermanos:

Estela, Clara Luz, Ramón, Sucely, Carlos y Antonio Por su apoyo y cariño.

A mi Familia en General:

Por su cariño

A la Universidad Rafael Landívar, y en especial a:

Licda. Karina Fuentes, Lic. Cristóbal Salvador Laines Ramos,
Lic. Hugo Rafael López Mazariegos.

Por contribuir a mi formación profesional.

A mi Amiga:

Licenciada Rosaura Vásquez Cristales Por su apoyo incondicional.

A las Señoras Reclusas de la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango

Por permitir ser sujetas de estudio.

	Dedicato	ria:		
	es privadas de libertad			
recobrar la misma, reflexionen y tengan un cambio de vida, que les beneficies lo personal, a su familia y a la sociedad.				

Índice

		Pag
l.	Introducción	1
II.	Planteamiento del Problema	3
2.1	Objetivo General	4
2.2	Objetivos Específico	4
2.3	Alcances y Límites	4
2.4	Aporte	5
III.	Método	8
3.1	Sujetos	8
3.2	Instrumentos	8
3.3	Procedimiento	8
3.4	Diseño y Metodología Estadística	8
IV.	Consideraciones Generales del Trabajo Social	9
4.1	Antecedentes del Trabajo Social en Guatemala	9
4.2	Definición de Trabajador Social	12
4.3	Funciones del Trabajador Social	12
4.4	Origen del Trabajo Social Penitenciario	14
4.5	Trabajador/a Social Penitenciario/a	15
4.6	Intervención actual del Trabajo Social Penitenciario	15
V.	Consideraciones Generales de la Mujer	16
5.1	La Mujer en el Contexto Histórico Social	16
5.1.1	Aspecto Educativo	16
5.1.2	Datos Estadísticos	16
5.1.3	Aspecto Demográfico	17
5.1.4	Aspecto Salud	18
5.1.5	Aspecto Socioeconómico	19
5.1.6	La Mujer en la Organización Social	22
5.1.7	Derechos Humanos de la Mujer	23

VI.	Delincuencia Femenina	25
6.1	Definición	25
6.2	Antecedentes Históricos de la Delincuencia Femenina en Guatemala	26
6.3	Principales delitos cometidos por la mujer	27
6.4	Teorías Acerca de la Delincuencia Femenina	28
6.4.1	Teorías Individuales	28
6.4.2	Teorías Psicoanalíticas	29
6.4.3	Teorías Psiquiátricas	30
6.4.4	Teorías del Carácter Social	30
6.4.5	Teoría del Control Social	31
6.5	Perfil de la Mujer Delincuente	32
VII.	Causas Económico-Sociales de la Delincuencia Femenina	33
7.1	Causas económicas	34
7.2	Causas Familiares	34
7.3	Causas Sociales	36
7.4	Causas Culturales	36
7.4.1	La Educación	37
VIII.	Presentación y Análisis de Resultados	38
IX.	Discusión	51
Х.	Conclusiones	53
XI.	Recomendaciones	54
XII.	Referencias Bibliográficas	55
Anexo	s	58
Anexo	1 Boleta de Opinión	59
Anexo	2 Gráficas estadísticas Investigación de campo	61
Anexo	3 Propuesta Metodológica para las Reclusas de la Prisión de Mujeres	
	de Quetzaltenango	71

Resumen

El presente trabajo titulado "La Delincuencia Femenina en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango", tiene como finalidad presentar el por qué la mujer delinque, es decir, cuáles son los motivos que le impulsan a cometer actos reñidos con la ley y la sociedad. Asimismo, refiere información bibliografía de algunos autores que plantean diferentes puntos de vista de lo que es la delincuencia femenina, sus causas y sus efectos.

Expone también, los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango, obtenidos mediante una boleta de opinión.

Después de confrontar la información obtenida en la investigación bibliográfica con la investigación de campo, fue posible concluir en que, la mujer en el contexto histórico social, ha jugado un rol preponderante en diferentes aspectos sociales que han beneficiado al género femenino, pero lamentablemente no se ha quedado al margen de la delincuencia, y por diferentes causas, dentro de ellas, la económica la más importante, ha transgredido la ley por lo que ha sido privada de su libertad, lo que ha traído como consecuencia otros problemas que han agudizado su situación como mujer, entre ellos, el abandono de sus hijos, pérdida de trabajo cuando cuenta con él entre otros.

En base a los resultados obtenidos en la investigación de campo, se realizó una propuesta que pretende brindar capacitación de tipo integral a las mujeres que están privadas de su libertad, con el propósito de contribuir a su rehabilitación, y, a su reinserción social.

Por lo que la monografía, concluye exponiendo que es necesario que la Prisión de Mujeres cuente con una profesional de Trabajo Social, con lo que será posible, que las mujeres recluidas en la misma, cuenten con tratamiento adecuado a cada una de su problemática y a su rehabilitación social.

I. Introducción

Uno de los más grandes problemas sociales que aquejan a la sociedad guatemalteca es la delincuencia, y, Quetzaltenango no escapa de esta realidad. Por lo que el presente trabajo se centra en el tema "La Delincuencia Femenina en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango".

La delincuencia es uno de los problemas que mayor atención requiere y es el que menos ha sido atendido y cada día se agudiza más. Puede verse cómo la crisis económica que ha venido afectando últimamente al país, se dirige especialmente contra los sectores más desposeídos y explotados. Y, lamentablemente la mujer no puede quedar al margen de esta situación, y, se vuelve delincuente por necesidad, por hambre y por ignorancia.

La delincuencia femenina está caracterizada por el aspecto sexual, es una delincuencia menos agresiva que la de los hombres, ya que la mayoría de delitos de este tipo son el aborto, el adulterio y la prostitución, que al igual que otro tipo de delitos su origen se encuentra en el medio.

La necesidad de Trabajadores/as Sociales en el campo penitenciario, inicialmente fue la de realizar actividades culturales, sociales y deportivas con la intención de brindar entretenimiento a reclusos y reclusas y así evitar el aburrimiento y la tediosidad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el hecho de estar privados-as de su libertad, trae como consecuencia problemas de personalidad, inseguridad, apatía, depresión, desesperación, desintegración familiar, problemas económicos. Es en este contexto, donde el/la profesional de Trabajo Social se hizo indispensable en los centros penitenciarios.

En la actualidad se sabe que el/la Trabajador/a Social tiene varias funciones como la investigación, la planificación, la organización, movilización de recursos, la educación que hacen de él/ella un/a agente de cambio y de desarrollo, por lo mismo, su rol dentro del campo penitenciario es de suma importancia.

Por lo anterior, el tema de la delincuencia es un problema social donde el profesional de Trabajo Social interviene con el propósito de promover condiciones que incidan en el cambio y la transformación de la persona que delinque; por lo que, el presente trabajo sitúa el problema de acuerdo a la realidad existente, para lo cual aborda los siguientes capítulos:

El capítulo I Como se observa, contiene la introducción. Seguidamente en el capítulo II se presenta el planteamiento del problema el cual refleja cómo se origina la delincuencia femenina y como ésta es penalizada. En el capítulo III se menciona el método utilizado en la elaboración del trabajo.

El capítulo IV contiene consideraciones generales del Trabajo Social como, una breve historia del Trabajo Social en Guatemala, definición del Trabajo Social, funciones del o la Trabajadora Social, origen del Trabajo Social penitenciario e intervención actual del Trabajador Social Penitenciario. Luego en el capítulo V se mencionan a la mujer en diferentes contextos como, su contexto histórico social, aspecto de salud, demográfico, socioeconómico entre otros. El capítulo VI trata sobre la delincuencia femenina.

Las causas económico sociales de la delincuencia femenina son expuestas en el capítulo VII y seguidamente en el capítulo VIII se presentan los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado y el capítulo IX contiene una discusión de los mismos.

En el capítulo X se presentan las conclusiones del trabajo y el capítulo XI refiere las recomendaciones a partir de la investigación realizada. A continuación el capítulo XII se registran las fuentes bibliográficas consultadas. Finalmente el trabajo contiene los anexos como la boleta utilizada en la investigación y las gráficas de los resultados obtenidos en dicha investigación.

II. Planteamiento del Problema

El ser humano para desarrollarse integralmente requiere de determinadas condiciones económicas sociales y culturales entre otras, que le permitan satisfacer sus necesidades. Sin embargo, cuando en el medio en que se desenvuelve existe carencia total o parcial de estos elementos importantes para el individuo, surgen problemas que propician desestabilización en el sujeto y la sociedad misma, provocando innumerables consecuencias, entre ellas acciones delictivas encaminadas a la obtención de satisfactores, lo cual a su vez, genera situaciones que afectarán no solo a ese individúo en particular, sino necesariamente a su familia y a la sociedad en general, la cual pretende en alguna manera de corregir y moldear dichas actitudes, pero muchas veces sin tratar de conocer, analizar o atacar las causas que las provocan, sino solamente se implementa acciones paliativas que tratan de combatir los efectos de éstas.

En Guatemala, una de estas acciones es privar de su libertad a los individuos que han delinquido, y dependiendo de la gravedad de la falta o el delito cometido, así será el impacto cuando se trata de una mujer la que ha sido privada de su libertad, ya que los efectos repercuten en su hogar con mayor gravedad, pues tradicionalmente a ella se le ha atribuido la responsabilidad del hogar y cuidado de los hijos, y no se puede perder de vista que en la actualidad, ocurren gran cantidad de casos en donde es ella el principal sostén de la familia por ser madre soltera.

La delincuencia es un producto del medio social donde el hombre y la mujer se desenvuelven y el medio más propicio para el desarrollo delincuencial, es donde es evidente y cotidiana la carencia de lo indispensable para sobrevivir, no se diga en forma decorosa sino a penas con calidad humana, ya que no existe justicia ni bienestar social, puesto que los individuos no tienen la misma satisfacción económica, material y emocional.

La delincuencia es un tema de actualidad desde hace ya varios años en la población, es un aspecto que ha preocupado a numerosas personas, sobre ella se han vertido diferentes opiniones sobre los orígenes o causas de la delincuencia femenina. Por lo que, se cree necesario insistir en la necesidad de estudiar las causas económicosociales más frecuentes de la delincuencia en el sexo femenino, basando el estudio en el medio donde se desenvuelve, esto por un lado, y, por otro por ser mujeres.

Por lo anterior el presente estudio se realizará en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango.

2.1 Objetivo General:

Establecer las causas económico-sociales que inciden en la delincuencia femenina en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango para presentar una propuesta que contribuya a la disminución de la misma.

2.2 Objetivo Específico:

- 2.2.1. Realizar una investigación socioeconómica que refleje la situación de cada mujer recluida en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango para conocer causas y efectos que las condujeron a delinquir.
- 2.2.2. Realizar una propuesta de capacitación ocupacional que le permita su reinserción laboral a la sociedad al obtener su libertad.

2.3 Alcances y Limites:

2.3.1 Alcances:

Se logró tener contacto directo con las mujeres recluidas en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango, así mismo, de forma personal fue posible pasarles la boleta de opinión.

El trabajo realizado servirá de apoyo para los defensores públicos y privados e instituciones de Derechos Humanos, quienes trabajan en defensa de la mujer recluida. También, puede servir de base para otras investigaciones en el futuro sobre la delincuencia femenina.

2.3.2 Límites:

El tiempo con el que se contó para llenar la boleta de opinión, fue limitado tomando en cuenta que algunas de las reclusas son analfabetas y otras de muy baja escolaridad, por lo tanto fue necesario brindarles ayuda más personalizada.

2.4 Aporte:

La causa principal que influye en la delincuencia femenina en Quetzaltenango, es la económica y de ésta se desprenden otras causas secundarias sociales y culturales.

La sociedad guatemalteca, cuenta con una estructura económica que responde a un modo de producción capitalista dependiente, que genera una situación de extrema pobreza, sumándose a esto, la desigualdad social, las pocas oportunidades de empleo, y la serie de privaciones que se manifiesta en la mayoría de los hogares que origina desesperación, que conlleva a la mujer a la adopción de conducta antisociales, siendo el factor económico de suma importancia para la satisfacción de las necesidades básicas.

Causas Sociales: estas constituyen todos aquellos factores que se desarrollan alrededor del ser humano y que dependen a veces del mismo ser humano; dentro de la sociedad se incluye lo relacionado al aspecto familiar debido a que la familia es la base fundamental de la sociedad, siendo el hogar la primera escuela del individuo en donde recibe las primeras enseñanzas para su formación.

Entre las causas familiares se encuentran la falta de afectividad e indiferencia a sus problemas y responsabilidad; dentro de ésta, se puede tipificar otros factores como pérdida de valores morales, incomprensión a los problemas juveniles y a la falta de tolerancia, factores que son necesarios para construir una vida sana dentro de los marcos que establece la ley, caso contrario, son la fuente de crecimiento de la criminalidad.

Causas Culturales: entre las causas culturales que influyen en la delincuencia, fundamentalmente está el analfabetismo, siendo éste, uno de los problemas que padecen los países subdesarrollados, el cual no está aislado de la pobreza y otros factores que forman una base bastante sólida que da margen a delinquir. La mayoría de las delincuentes presentan bajos niveles educativos y económicos, a esto podemos sumar, la fuerte influencia que posee sobre algunas de ellas los medios de comunicación (cine, televisión, internet).

Además de las causas económicas y sociales descritas con anterioridad, también influye el medio ambiente donde se desarrolla la mujer, es decir, que éste determina el tipo de conducta de las personas, los factores ambientales están en estrecha relación con los factores psicológicos que ejercen influencia en determinar el carácter antisocial de quienes delinquen.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 19, establece que el Estado debe brindar a la reclusa la oportunidad de reeducarse y adaptarse al medio social, debido al alto índice de ociosidad que se manifiesta en las cárceles, siendo causa principal de que afloren vicios y lacras sociales que el Estado tiene que mantener y vigilar a raíz de tal situación. Las autoridades penitenciarias han establecido medios para erradicar la ociosidad y aprovechar la estancia de la reclusa en la prisión para involucrarla en la adopción de nuevos hábitos.

Sin embargo, dentro de la prisión solamente existen paliativos, no existe un equipo de profesionales que puedan brindar una buena reeducación para que la reclusa se pueda

reincorporar a la sociedad y no vuelva a delinquir, por lo que, es aconsejable que el Estado, a través del Sistema Penitenciario, tome conciencia de las condiciones en que se encuentran las reclusas de la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango, ya que no cuentan con ningún-a profesional que las pueda reeducar, orientar y capacitar en trabajos que le sean útiles para así poder tener un ingreso económico y no reincidir cuando sea libre o esté fuera de prisión.

III. Método

3.1 Sujetos:

Reclusas de la Prisión de Mujeres del Municipio de Quetzaltenango.

3.2 Instrumentos:

Boleta de opinión.

3.3 Procedimiento:

Se realizó el planteamiento del problema el que fue aprobado por las autoridades correspondientes de la Universidad, luego se realizó una investigación bibliográfica, seguidamente se realizó una investigación de campo en la sede de la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango, se procedió al análisis de los resultados obtenidos e inmediatamente después a confrontar la información bibliográfica con la información obtenida en la investigación.

3.4 Diseño y Metodología estadística:

Se realizó un diseño de investigación el que fue presentado a las autoridades de la Universidad para su aprobación.

IV. Consideraciones del Trabajo Social

4.1 Antecedentes del Trabajo Social en Guatemala:

El Trabajo Social guatemalteco, se originó del pensamiento y acción que guió la Revolución de Octubre de 1944 y la primera institución que tuvo Trabajadores Sociales fue el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.).

El Trabajo Social profesional nació con la Escuela de Servicio Social fundada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el 2 de Mayo de 1949; hasta entonces la experiencia de la sociedad guatemalteca, respecto a la población desvalida era de carácter religioso, caritativa y asistencial, en una formación económico social del capitalismo incipiente.

Los primeros profesionales de dicha escuela, fueron instruidos en teorías de Trabajo Social con orientación europea y norteamericana, bajo la corriente positivista, con un enfoque idealista de pretender en alguna medida elevar los niveles de vida y la adaptación al medio del ser humano.

Desde su inicio el Trabajo Social tuvo una carga de orientación técnica y paramédica con el fin de disminuir y palear las manifestaciones que iba a producir el régimen capitalista subdesarrollado y dependiente de la época recrudeciéndose más adelante, debido a la pobreza y a la violencia entre otros problemas sociales.

El 1963 surgió la Escuela de Trabajo Social Hermano Pedro de San José de Betancourt en la Universidad Rafael Landívar en la ciudad de Quetzaltenango, dicha escuela otorgaba el título de Trabajador Social Rural Urbano.

Posteriormente la Escuela de Servicio Social del I.G.S.S. formó parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien en varios años había brindado orientación técnica y académica a dicha escuela, fue en el año 1975 cuando adquiere el nivel de Escuela de Trabajo Social y su incorporación total a la USAC (Universidad de San Carlos).

Varios autores han dado su opinión sobre la definición de lo que es el Trabajo Social, entre los cuales se citan los siguientes:

a. Federación Internacional de Trabajo Social, Montreal (2000) propone que el Trabajo Social es la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Agrega que los Principios de los Derechos Humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social.

Por lo anterior, se entiende que el trabajo social en sus diferentes expresiones es la de facilitar que personas individuales y grupos desarrollen sus capacidades y enriquezcan sus vidas a través de cambios.

b. Moix Martínez Manuel (2004) en sus "Cuadernos de Trabajo Social", define el Trabajo Social como la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social y su mayor bienestar, mediante la activación de los recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los servicios sociales y por las instituciones y los sistemas de bienestar social.

De acuerdo a la definición anterior, el Trabajador Social se constituye en un facilitador del desarrollo y bienestar de las personas, lo que influye en su realización y funcionamiento social.

c. Mathuala Hector Amador, (2009) en sus "Ensayos Concretos Sobre Función del Trabajo Social" dice, que Trabajo Social es una disciplina de la Ciencias Sociales que tiene por objeto la intervención social con sujetos concretos individuales o colectivos que presentan necesidades sociales en un momento determinado. Agrega que la intervención del Trabajo Social es una acción racional, intencional, fundada en el

conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social, la participación del sujeto es indispensable para hablar de una acción de trabajo social.

d. Ander Egg (1987) en su "Diccionario de Trabajo Social" dice lo siguiente del Trabajo Social: es la única profesión que tiene como objeto de trabajo las necesidades y problemas sociales, que está orientada a intervenir en ellos de manera profesional integrando en los modelos de intervención los saberes tanto de otras disciplinas como de las sociales concretas.

De acuerdo a esta definición se observa que la profesión de Trabajo social no trabaja aisladamente, sino, se auxilia de otras disciplinas que complementan su intervención en los diferentes problemas sociales.

- e. Valdizón de Sánchez Arlina (1995) en su libro "Introducción al Trabajo Social" propone que Trabajo Social es el modo de acción social que supera la asistencia y al servicio social, indica que tiene como funciones concientizar, movilizar y organizar a personas para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de proyectos que contribuyan a la transformación social.
- f. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de san Carlos de Guatemala (1999) en su revista "Trabajo Social Profesional 50 Años Sirviendo a Guatemala" comenta que Trabajo Social es una profesión que es útil y eficaz en campos diversos y diferentes gracias a su filosofía y a su metodología de trabajo.

Desde su inicio el Trabajo Social, es decir, cuando era definido como asistencia social, ha sido influenciado por diferentes corrientes filosóficas y de acuerdo a experiencias y de acuerdo al contexto social, económico y político vivido el momento y época fue tomando de esas corrientes elementos que le sirvieron para la elaboración de estrategias así como su metodología la cual es utilizada en la actualidad.

g. Universidad Rafael Landivar, Departamento de Trabajo Social, en www.url.edu.gt/Portal/URL indica que el Trabajo Social es una disciplina académica que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes que presentan las sociedades e interviene en ellos con el propósito de contribuir a su solución. Contribuye así a impulsar la participación, la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social, para que la mayoría excluida acceda al bienestar integral. Así mismo, también acompaña el movimiento social que desde los diferentes escenarios enfrenta el desafío de contribuir en la construcción de una nueva sociedad.

4.2 Definición de Trabajador Social:

- **a.** www.articulosinformativos.com.mx/TrabajadorSocial (sin fecha) define al Trabajador Social como un profesional capacitado que utiliza la aplicación de la teoría social y los métodos de investigación para estudiar y mejorar la vida de las personas, grupos y sociedades.
- **b.** Papa Santos Obdulio (2006) en su libro El Trabajo Social en el Marco de las Ciencias Sociales, dice que Trabajador Social es uno de los profesionales que realiza procesos de intervención social, que se vincula al aparato institucional, en la operativización de los servicios sociales, constituyéndose en el agente social que media entre la institución y los usuarios, de allí que debe atender intereses contrarios, lo que la institución requiere y lo que los usuarios necesitan. Es por eso que el Trabajador Social es un agente político por excelencia ya que recrea intereses contrarios y a veces contradictorios, debiendo asumir una posición que va a estar condicionada por aspectos personales, aspectos formativos y aspectos de carácter ideo políticos.

4.3 Funciones del Trabajador Social:

Para el logro de los objetivos formulados por el/la Trabajador/a Social, es indispensable que desempeñe funciones que le permitan una acción acorde con lo que se pretende alcanzar.

Valdizón de Sánchez Arlina (1995) en su libro "Introducción al Trabajo Social" describe las funciones del Trabajador Social de la siguiente manera:

- a. Función Educativa: el/la Trabajador/a Social es esencialmente un/a educador/a a nivel de trabajo individual, grupal o comunitario, que utiliza técnicas formales e informales para llevar al colectivo social la capacitación y promoción de la autogestión y el aprendizaje. Este aprendizaje le permite conocer su propia realidad, comprender el origen de sus problemas, analizar consecuencias y resultados, así como conocer los diferentes recursos disponibles y su utilización para manejar a las personas en situaciones conflictivas, que alteren su equilibrio psicosocial y su estabilidad.
- **b. Función de Investigación:** sin la investigación, el/la Trabajador/a Social no debe realizar ninguna acción, ni intervenir en la solución de problemas sociales o de cualquier índole. La investigación es el proceso que le permite la obtención de datos básicos para el conocimiento de causas y efectos; por lo que se requiere del profesional, la dedicación científica que permita el correcto análisis de una o varias situaciones para actuar con eficiencia.
- c. Función de Planificación: planificar es prever las acciones a ejecutar, organizada y expresada en los instrumentos adecuados, como plan, programa, proyecto, agenda. Toma en cuenta la previsión de objetivos y metas, su ejecución y posibles resultados. La planificación es flexible, no rígida, es sobre todo una guía para que en la fase de ejecución pueda introducirse los cambios no previstos, debido a la modificación de las variables tomadas en cuenta inicialmente.
- **d. Función de Organización:** la organización de acciones se establece en la planificación. Toma en cuenta la naturaleza del problema a tratar, el nivel de intervención profesional, así como las diferentes técnicas y conocimiento del contexto social e institucional desde el cual se llevará a cabo la acción organizada.

- **e. Función de Promoción**: se necesita promover a las personas, grupos y comunidades hacia el conocimiento de su propia realidad y problemática, encontrando la causa y analizando los efectos, de manera que se puedan utilizar los recursos y se logre la participación de todos.
- f. Función de Administración: todo Trabajador/a Social tiene una función administrativa, puesto que planifica, organiza, coordina y supervisa acciones que sirven para lograr la máxima eficiencia en el aprovechamiento de los recursos disponibles. La función administrativa, está muy ligada al concepto de Gerencia Social, ya que, ésta, permite el máximo aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

4.4 Origen del Trabajo Social Penitenciario:

El trabajo social penitenciario nació en el Centro de Cumplimiento de Condena Pavón en 1978, se realizaba una kermess dirigida por algunos estudiantes de Trabajo Social, al observar las malas condiciones en que se encontraban los reclusos elaboraron una propuesta donde plantearon un proyecto de trabajo, presentando los lineamientos de trabajo social en el campo penal, además realizaron un estudio de los antecedentes de trabajo social en este campo, donde establecieron que en el Centro Penal de Cantel, Quetzaltenango, una persona ejercía la función de Trabajo Social sin poseer el título ni ser estudiante de esta disciplina. Además plantearon la necesidad de crear dos plazas de Trabajador Social ante la Dirección General de Presidios de esa época, así fue como se inició un trabajo social técnico y sistemático en el sistema penitenciario.

Como producto de la práctica, una de las diez estudiantes fue empleada como Trabajadora Social en ese centro. Y, posteriormente se crearon plazas de Trabajo Social en los diferentes centros de cumplimiento de condena y preventivos dentro de la ciudad capital y en los diferentes departamentos donde estos centros existen.

4.5 Trabajador/a Social Penitenciario:

Es el profesional en Trabajo Social que tiene como objetivo principal la rehabilitación y la readaptación de los/las reclusos/as, propiciando cambios de conducta, actitudes, desarrollo de habilidades, destrezas, formación de hábitos y mejoramiento educativo. Todo lo anterior dependiendo programas de trabajo que se desarrollen en los centros penitenciarios.

4.6 Intervención actual del Trabajo Social Penitenciario:

El método utilizado es el Método Trabajo Social de Casos, iniciándose con una entrevista preliminar a la reclusa, posteriormente se le realiza un estudio para conocer su situación socioeconómica, cultural y familiar y así obtener un diagnóstico y determinar su tratamiento el que irá orientado de acuerdo a su problemática.

Paralelamente se trabaja el Método Trabajo Social de Grupos, donde se incorpora a todas las reclusas, con el propósito de conocer sus inquietudes, ya sean éstas económicas, sociales, culturales, educativas, familiares, aptitudes manuales entre otras, para luego, buscar los recursos para satisfacer dichas necesidades y/o inquietudes expresadas.

V. Consideraciones Generales de la Mujer

5.1 La Mujer en el Contexto Histórico Social

Para referirse a la mujer delictiva es necesario tomar en cuenta aspectos importantes de su contexto histórico social, que permitan hacer una interrelación de causa y efecto, los que a continuación se describen:

5.1.1 Aspecto Educativo:

La educación es una de las grandes fuerzas que contribuyen a transformar la vida del ser humano, la de la mujer ha avanzado más en los últimos tiempos y donde los gobiernos han realizado notables inversiones. La educación influye en la probabilidad que ha de tenerse para obtener empleo remunerado, capacidad para obtención de ingresos, el ejercicio de sus derechos jurídicos y políticos; la mayor capacidad y posibilidad de educarse puede ser precursora de otras oportunidades para la mujer; aunque la diferencia entre sexos ha empezado a disminuir las tazas de alfabetismo del hombre, lamentablemente son superiores a la del sexo femenino y todavía hay más varones que niñas que van a la escuela.

5.1.2 Datos Estadísticos:

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) Guatemala (2009-2010) en su informe revela la siguiente estadística:

Departamento de Quetzaltenango

Mujeres alfabetas

82.2%

82.5%

2004	2005	2006 2007		2008	2009		
71.6%	72.8%	74.2%	75.7%	77.5%	79.6%		
Hombres alfabetas							
2004	2005	2006	2007	2008	2009		

82.9%

83.3%

83.8%

84.5%

Tasa de escolaridad por nivel educativo y por sexo (porcentajes)

Preprimaria		Primaria		Básico		Diversificado	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
55.6	55.2	100.4	94.4	40.1	33.5	19.3	18.4

Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano de Guatemala, PNUD

Como puede observarse, la educación primaria y secundaria en la mujer es menor que la de él hombre.

La parcialidad con la que se trata a las niñas y la poca obtención de ingresos de las mujeres adultas, forman un círculo vicioso, se tiene entonces de allí la idea que las hijas mujeres deben ayudar en el hogar. Por otro lado, existen padres de familia que casan a las hijas cuando llegan a la edad de la pubertad.

5.1.3 Aspecto Demográfico:

Es muy importante tomar en cuenta los aspectos demográficos específicamente en cuanto a la mujer, ya que de esto depende una serie de problemas de gran arraigo, haciendo una relación con el problema primordial que hoy preocupa, ya que cada uno de los aspectos están interrelacionados íntimamente, cuando se habla de la mujer en el contexto histórico social

Consejo Departamental de Desarrollo (2006) en su documento Gerencia Para La Reconstrucción de Quetzaltenango refiere la siguiente estadística:

La población total proyectada hasta el 2010 es de 771,156 habitantes, de los cuales el 40% vive en el área urbana y el 60% en el área rural. El 49% son hombres y el 51% son mujeres.

En el área rural se conservan patrones culturales arraigados, la tecnificación y cultura educativa es limitada, por tal situación la mujer se ve obligada a buscar otros medios y

forma de vida dándose el proceso migratorio, viniendo a engrandecer lo que se conoce como grupos marginales urbanos y que son participes de la gama de problemas concomitantes a dichos grupos.

Cuando la mujer emigra hacia la ciudad capital o hacia otros lugares del país, se aventura con la esperanza de encontrar nuevas formas de vida y mejores oportunidades de desarrollo, pero luego se da cuenta que es mucho más difícil que lo que creía, siendo el momento en que se inician los problemas, como la falta de fuentes de trabajo, explotación, abusos, hambre y lucha por alcanzar un nivel más alto, llegando a la desesperación y se ven envueltas en problemas ilícitos, derivándose de ahí los robos, prostitución, negocios ilegales entre otros.

5.1.4 Aspecto salud:

Existe una gran diferencia entre el nivel de vida del área urbana y del área rural, especialmente lo que a estado nutricional y atención médica se refiere. No fue posible encontrar una estadística más concreta, sin embargo a nivel nacional la esperanza de vida media de la mujer es de 74.4 en relación a la del hombre que es de 67.3.

Por lo anterior, puede verse que la esperanza de vida media de la mujer es más larga que la del hombre, pero la diferencia entre la esperanza de vida masculina y la femenina es menor en el área rural.

En el área rural la situación es más crítica, ya que no en todas las comunidades existen centros o puestos de Salud; la mortalidad materna corresponde al periodo prenatal, problemas infecciosos, intestinales y pulmonares, falta de atención médica oportuna. La atención de partos en hospitales es relativamente poca; la mayoría se da en el domicilio, de manera que se dan otros casos con atención o en forma empírica.

5.1.5 Aspecto Socioeconómico:

a. La Mujer Ama de Casa: para relacionar todos los aspectos anteriores, también se considera importante reflexionar sobre la mujer como ama de casa y circunstancialmente como jefe de familia, tiene la mayor parte de responsabilidades del cuidado de los hijos, transmisión de valores culturales, morales, espirituales, educativos, Etc.. Así también en la actualidad cuando hay oportunidades de trabajo colabora con los ingresos económicos, en tareas asignadas, artesanales, pequeña industria y comercio, otras que son obreras, dependientes de almacenes, ya sea realizando trabajos informales o subempleadas.

En el caso de la madre soltera, divorciada y viuda, debe de afrontar serios problemas, en donde la obliga a buscar medios diferentes, por la desesperación y la falta de preparación para la obtención de recursos para el sostenimiento de sus hijos, se da entonces el medio más fácil para ellas, que es caer en situaciones ilícitas, no acordes a los marcos legales de conducta de una sociedad.

a. La mujer empleada: En Guatemala, Quetzaltenango no se escapa de esta realidad, se presentan crisis económicas afectando especialmente a las mujeres quienes además de realizar su trabajo en el hogar deben incorporarse al mercado de trabajo en los sectores formal e informal. Las mujeres que trabajan en el sector informal no gozan de buenas condiciones de trabajo como un salario estable y menos un salario mínimo como lo establece la ley que debe de ser de Q68.00 diarios, atención médica, pensiones, jubilaciones, prestaciones laborales, horarios flexibles que permitan un mayor rendimiento en el trabajo y en el hogar, por consiguiente las mujeres que trabajan en este sector son doblemente explotadas al no contar con las mínimas garantías de seguridad, protección social y nulo ejercicio de sus derechos ciudadanos y laborales, lo anterior, como consecuencia de la escasa cobertura del sistema de justicia que opera en el país.

La mujer que tiene de 4 a 5 hijos promedio y que tiene un salario bajo con el que tiene que alimentar, vestir, educar y dar vivienda es la más propensa a delinquir (robo, soborno, alcoholismo, prostitución, tráfico ilegal de drogas entre otros).

El Instituto Nacional de Estadística INE (2002) proporciona la siguiente estadística: el 69% de las mujeres activas laboralmente trabajan en la economía informal. La lógica de lo anterior se determina en que en los trabajos informales no se requiere de ningún tipo de estudio y capacitación técnica; y muchas veces si están estudiando, se ven en la necesidad de abandonar sus estudios para solventar en parte sus necesidades.

En lo que a la mujer indígena se refiere, históricamente han formado parte de una lucha social de exclusión y racismo. Uno de los logros en esta lucha fue la fundación de la DEMI (Defensoría de la Mujer Indígena) quien presta atención jurídica, social y psicológica a mujeres indígenas víctimas de violencia intrafamiliar y discriminación, cuyo propósito es encaminar acciones dirigidas hacia la reivindicación, reconocimiento, defensa y promoción de los derechos de mujeres indígenas, por ello, según el documento "Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas" (2009) comenta que se realizó una consulta de análisis y discusión sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas.

La discusión y análisis en mención, fue dirigida hacia la reflexión de los problemas del diario vivir que enfrentan las mujeres indígenas.

Como resultado de reflexiones y consulta realizada con mujeres indígenas de 22 comunidades lingüísticas del país, se identifican 10 derechos específicos que garantizan el acceso a servicios básicos y a la justicia de la mujer indígena, los que se describen a continuación:

- 1. Derecho al respeto de la identidad cultural.
- 2. Derecho a identificarse como mujer indígena.
- 3. Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena.

- 4. Derecho a la participación en cargos de dirección de toma de decisiones a todo nivel.
- 5. Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad.
- 6. Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad.
- 7. Derecho a la no imposición de esposo.
- 8. Derecho a un trato digno humano y respetuoso,
- 9. Derecho a la aplicación del principio de la dualidad.
- 10. Derecho a una educación bilingüe.

En la consulta a mujeres indígenas anteriormente mencionada, ellas al analizar la problemática que viven, tradujeron cada situación en derecho específico, aunque en Guatemala, todavía no existe un cuerpo legal que agrupe los derechos específicos enumerados anteriormente; sin embargo, si existe algunas normas jurídicas que de forma expresa o tácita, se refiere a estos derechos específicos.

No obstante, estando respaldadas por estos derechos, los mismos no son respetados, tal es el caso del derecho de la no imposición de esposo, pues la violación a este derecho se da con frecuencia en el área rural del país, y, algunas mujeres continúan siendo vendidas al hombre que quiere hacerla su esposa.

Presidencia de la República de Guatemala (2009) en su "documento Derechos Específicos de las Mujeres Indígena", dice que al efectuar la consulta antes mencionada, 39 de cada 100 mujeres indígenas indicó que el derecho a la no imposición de esposo, no es respetado e incluso algunas expresaron lo siguiente: en algunos pueblos las cambian por maíz o por animales, las venden, hay que comprar a la esposa.

El derecho a un trato digno, humano y respetuoso, también es violado, ya que en la cotidianidad son tratadas como "marías", "chulas", "mija".

También en la mujer indígena el derecho a un trabajo también es violentado por la falta de acceso a fuentes de trabajo, a condiciones mínimas de seguridad laboral, y aún más, a condiciones a las que se exponen en el trabajo doméstico y trabajo agrícola.

Aun cuando todo ser humano necesita el descanso y la recreación como parte de su salud integral, la mayoría de mujeres indígenas son abusadas con largas jornadas de trabajo y solamente pueden descansar si terminan sus tareas domésticas y agrícolas.

5.1.6 La mujer en la organización social:

Este es otro aspecto importante dentro del estudio, ya que la mujer juega un papel determinante en la vida social y su desenvolvimiento, su participación en organizaciones gremiales, cooperativas, asociaciones, sindicatos, Etc. no solo a nivel de base sino de cargos de dirección, se ha ido dando en forma paulatina como resultado de su incorporación al mercado laboral y movilización política.

En Quetzaltenango y a nivel nacional existen muchas organizaciones dirigidas y conformadas por mujeres; la participación de la mujer se encuentra presente también en organizaciones y cooperativas en donde su mayor porcentaje están constituidas por hombres.

A nivel sindical, las organizaciones se han dado en el sector educación, salud y en la rama de la manufactura.

Al tocar el aspecto de la mujer en la organización se hace con el único fin de no dejar pasar la importancia que tiene y como una consideración muy general, pero que de una u otra manera influye en la línea general sobre la misma y que no deja de ser un eslabón entre las características principales para el desenvolvimiento y aporte de una sociedad que forma parte del mundo opuesto a la mujer que delinque día a día.

5.1.7 Derechos Humanos de la mujer:

Para abordar el tema de Derechos Humanos, es importante analizar qué se entiende por ello ya que desde hace algún tiempo este tema corresponde a cuestiones centrales de lucha contra la discriminación, exclusión y abusos de los que han sido objeto muchas mujeres.

En su idea más general son principios básicos y mínimos, irrenunciables que pertenecen al ser humano. El hecho de que sean principios básicos y que hayan llegado a ser consenso entre muchas naciones e ideologías no implica que sea un modelo acabado y perfecto, por lo tanto diversas corrientes sociales han venido durante la historia a aportar a su construcción; dentro de ellas, uno de los principales aportes para su evolución y enriquecimiento se ha dado a través del feminismo.

¿Por qué es necesario hablar de Derechos Humanos de las mujeres? Históricamente muchas son las discriminaciones que las mujeres han vivido en todas las sociedades: desventajas, desigualdades económicas, sociales, políticas y sexuales. En Guatemala los datos y noticias son claras, solo para mencionar algunas situaciones, las mujeres indígenas son las más pobres, las que no han tenido la oportunidad de acceso a la educación, ni a puestos políticos, ni a iguales oportunidades de empleo y de salario, sumado a esto, la violencia contra las mujeres ha aumentado con resultados de muerte. De igual forma cotidiana se producen agresiones sexuales a mujeres privadas de la libertad, ataques y amenazas hacia lesbianas, acoso a mujeres trabajadoras tal es el caso de las empleadas domésticas.

Por lo anterior se hace necesario que existan una serie de derechos que reconozcan las especificidades de las mujeres que sean considerados como derechos humanos y que contribuyan a superar las situaciones antes mencionadas.

Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala, (2006) Universidad de San Carlos de Guatemala, en su documento Diagnóstico analiza lo siguiente: Establecer un

listado cerrado de derechos humanos de mujeres resulta muy difícil porque actualmente se sigue debatiendo y analizando sobre esta cuestión. Para efecto de este documento se han tomado en cuenta las categorizaciones de derechos humanos de mujeres más extendidas y conocidas y a nivel del movimiento de mujeres y feministas, así como de organismos internacionales y Estados.

Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala:

- 1. Derecho a una vida libre de violencia.
- 2. Derecho a la Educación
- 3. Derecho a la salud
- 4. Derechos sexuales y reproductivos
- 5. Derecho al trabajo
- 6. Derecho al desarrollo
- 7. Derecho a la participación política
- 8. Derecho a un medio ambiente sano
- 9. Derecho a la información

VI. Delincuencia Femenina

6.1 Definición:

Diccionario de Psicología Sinallary Norbert (sin fecha) define la delincuencia como un conjunto de infracciones de las leyes de la sociedad, es una inadaptación que expresa el conflicto que enfrenta el individuo con la sociedad.

Como puede verse que ese conjunto de infracciones cada día aumenta en forma significativa, sobre todo, que han surgido nuevas formas delictivas desconocidas y de vastas repercusiones sociales.

En la actualidad el fenómeno delincuencial tiene atemorizada a la ciudadanía guatemalteca y Quetzaltenango no es la excepción, ya que el aparato estatal ha sido incapaz y deficiente en poder controlar y erradicar los índices de violencia, es así como en muchos sectores en donde se ha manifestado la incapacidad del sector policiaco, las ciudadanía ha tomado la justica en sus manos, lo cual en algunos casos ha sido incontrolable.

Monografias.com (2010) en el documento "Estudio Social" define la delincuencia femenina como Conjuntos de infracciones de fuerte incidencia Social cometido contra el orden público por mujeres.

María de los Angeles Quintanilla Quiñonez (2006) en su tesis "Importancia de la Reinserción Social y Laboral de las Reclusas de Santa Teresa Zona 18 ", dice lo siguiente de la anterior definición: Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente).

6.2 Antecedentes Históricos de la Delincuencia Femenina:

A nivel nacional la delincuencia femenina es producto de una precaria situación económica, ésta es considerada como la causa fundamental, por la cual la mayoría de mujeres delinquen, debido a las altas tasas de desempleo y a las pocas oportunidades que la mujer tiene para la satisfacción de las necesidades básicas, por esas limitaciones se opta por adquirir conductas antisociales.

Quetelet, creador de la estadística (sin fecha) dice que la criminalidad de las mujeres es 5 veces menor que la de los hombres. Como si este número proporcional 1 a 5 fuera un índice suficiente representativo del dinamismo general de la hembra frente al varón, alrededor de él oscila la proposición criminológica de cada momento histórico, una veces tendiente a equilibrarse 2 y hasta a 5, en las sociedades civilizadas de la actualidad en la que la mujer participa, cada más, en la vida política y social.

Cesar Lombroso (sin fecha) con el fin de establecer en todo caso, el equilibrio entre la criminalidad de los sexos suma con la delincuencia femenina, la prostitución, estimando a esta como un equivalente del delito y viéndola como la forma específica de la inmoralidad femenina, análoga, biológica y socialmente, a la criminalidad en el hombre.

Es así como se puede establecer que agregando las cifras a las mujeres que prostituyen a las mujeres que delinquen, se lograría igualar a los dos sexos. Pero si se ve la delincuencia varonil y a ella se le suma el alcoholismo y la vagancia se puede notar, de que siempre la mujer estaría por debajo de la criminalidad del hombre; porque así lo impone el sexo mismo, cuya característica diferencial más profunda es la pasividad de la mujer y el dinamismo del hombre.

La criminalidad de la mujer se encierra casi por completo en la esfera o circulo de la criminalidad común, habiendo muy pocas que participan en otra clase de delitos como pueden ser aquellos de tipo político y social.

La delincuencia de la mujer toma una actitud de limitación, como ya se sabe: la delincuencia común admite una división principal en relación con las grandes funciones de la vida, habiendo una delincuencia de codicia, otra de lascivia, otra de lucha que corresponde a las tres grandes funciones fisiológicas de: nutrición, reproducción y relación.

Con respecto a la delincuencia masculina la cifra total se reporta con más igualdad entre los tres motivos: lo económico y lo sexual como temas principales, la lucha, como tema derivado en función con el dinero y el amor.

En la mujer delincuente esa distribución es mucho más desigual. La delincuencia de codicia y la de lucha pierde importancia, ante la delincuencia erótica, que se lo lleva todo. En realidad se puede notar que el tema delincuente en ellas es algo más que la pura sexualidad medular o cerebral elemental.

Es el amor en su transformación cerebral completo, incluso el amor homosexual de mujer a mujer, pero en todo caso, personalizado, exclusivamente en el momento.

Por consiguiente, hay delitos de los hombres en que la mujer está del todo ausente, lo mismo en su estructura interna y externa. También hay delitos de las mujeres en los que falta el hombre como motivo, como inducto y hasta como víctima, en los verdaderos delitos femeninos nunca puede faltar, el motivo erótico y es el elemento masculino, más o menos el causante aparente.

6.3 Principales Delitos Cometidos por la Mujer

Hasta hace unos veinte años aproximadamente la mujer era privada de su libertad por faltas o delitos. Entre las faltas se puede mencionar la riña, escándalo en la vía pública, ebriedad y escándalo, riña tripartita. Como delitos se puede citar el aborto, el robo, la estafa mediante cheque, la estafa común, prostitución, la perversión de menores y el adulterio.

En la actualidad el tráfico de drogas, el secuestro, el asesinato y el homicidio han ido sustituyendo en gran porcentaje los delitos descritos anteriormente.

6.4 Teorías Acerca de la Delincuencia Femenina:

La delincuencia femenina no ha sido analizada bajo la misma perspectiva que la delincuencia masculina ni ha sido considerada de igual forma que ésta, ya que, la mujer no ha sido considerada igual al hombre tampoco su actividad delictiva ha sido estudiada bajo las mismas características.

6.4.1 Teorías Individuales:

- a. Biológica: Pyke (sin fecha) se ocupó del estudio del fenómeno de la delincuencia femenina, llegando a la conclusión de que, en toda conducta delictiva, intervienen una serie de características biológicas, dadas por la naturaleza de cada individuo y que podrían considerarse como inmutables, y unas características sociales, dependientes del tipo de sociedad y de la época histórica que le ha tocado vivir al sujeto.
- **b. Bíoantropologicas**: Lombroso y Ferrero (sin fecha), estos autores llegaron a la conclusión que las mujeres delincuentes presentaban pocos signos de degeneración porque habían evolucionado menos que el hombre. Por no haber evolucionado desde su origen y por el hecho añadido de ser delincuentes, lo que supone una evolución todavía menor, la mujer delincuente se situaba en un estadio evolutivo auténticamente pobre. Este nivel tan bajo de evolución incapacita a la mayoría de las mujeres para cometer delitos, siendo este motivo el que explica la baja tasa de delincuencia femenina.
- c. De desarrollo sexual: se centran en el estudio de carácter endocrino e intentan explicar el fenómeno delictivo, diferente en el hombre y la mujer, debido a los efectos que produce su distinta conformación hormonal sobre sus emociones. Al estudiar la relación entre sexo, conducta emocional y delincuencia se afirma por Gray (sin fecha)

que, la mayor agresividad del hombre respecto a la mujer, se debe a que el hombre posee más hormonas andrógenas, y fundamentalmente la testosterona, que influye de forma decisiva en la agresividad. Las hormonas femeninas segregan estrógenos y progesterona, que conforman los caracteres femeninos, y un comportamiento menos agresivo. Esto explicaría por qué las mujeres no cometen, o lo hacen en muy escasa medida, delitos violentos.

- d. Genéticas: explican las causas de la delincuencia femenina en la diferencia genética de las mujeres criminales respecto a las no delincuentes.
 Los estudios que se realizaron fueron los siguientes:
- Estudios de familias: para comprobar si la delincuencia se transmite genéticamente.
 La influencia de los padres delincuentes sobre sus hijos.
- Estudios de hermanos gemelos monocigóticos y dicigóticos.
- Estudios basados en las diferencias cromosómicas: dentro de los cuales tiene interés el que reflejó que parecen mostrar una mayor predisposición a la comisión de delitos las mujeres que tienen más de 47 cromosomas.

El hombre, por tener el cromosoma Y, que potencia la agresividad, realiza más delitos que la mujer y también comete actos más violentos.

6.4.2 Teorías Psicoanalíticas:

Freud (sin fecha) desde su teoría del psicoanálisis, defiende que la mujer delincuente es un ser anormal, desde un punto de vista biológico, porque muestra una agresividad propia del varón, y por ser mujer y no tener los atributos sexuales del hombre, lo que provoca en ella la envidia y la venganza; y desde el punto de vista psicológico, por falta de desarrollo total y equilibrado del ego. Para Freud, la mujer sólo puede alcanzar el desarrollo de su ego a partir de un ambiente armónico, caracterizado por las relaciones afectivo-familiares, y más concretamente, por el desempeño de su papel de esposa y madre.

Las mujeres no llegan a desarrollar completamente su ego, por eso son tímidas, pasivas y ello justifica la escasez de su delincuencia.

La mujer debe corresponderse con el papel social que se le atribuye y cuando no lo hace, como son los casos en los que delinque, se entiende que ello se debe al padecimiento de alguna anormalidad biológica o psicológica, que se manifiesta en su conducta, que genera una virilización de la misma impropia de su sexo.

6.4.3 Teorías Psiquiátricas:

Freud (sin fecha) este enfoque se realiza desde dos perspectiva:

- a. Perspectiva Individual: el delito femenino tiene su causa en un trastorno mental. Las mujeres delincuentes padecerían algún tipo de enfermedad o trastorno mental. Apreciándose en los médicos una tendencia a diagnosticar como enfermedad mental en las mujeres las conductas desviadas, con lo que neurotizan su comportamiento.
- **b.** Perspectiva Social: Mantiene la relación entre enfermedad mental y delito, y explica la existencia de poca delincuencia femenina, por el trato diferencial de hombres y mujeres por parte de los sistemas de control.

Se considera a la mujer delincuente como anormal y por ello, ingresan en los establecimientos psiquiátricos en un número mayor que los hombres, en lugar de ingresar en prisión.

6.4.4 Teoría de Carácter Social:

Durkheim y Sutherland (sin fecha) refieren que la diferencia entre delincuencia femenina y masculina no podría explicarse adecuadamente sin recurrir a factores sociológicos, que señalan las diferencias de los roles sociales entre ambos sexos. Sin embargo, no se tuvieron en consideración y los autores se desencantaron por las teorías biológicas y psicológicas.

A partir de los años sesenta estas teorías están influenciadas por los postulados del Movimiento de Liberación de la mujer y los derechos humanos. Se investiga la relación entre la delincuencia femenina y los cambios producidos recientemente en el rol de género. El de la delincuencia femenina, y la explicación de la misma, realizada desde la diferenciación social de los roles sexuales, es uno de los primeros intentos de analizar el fenómeno de la delincuencia femenina en términos distintos a los enfoques biológicos y psicológicos.

Estos estudios tuvieron en cuenta y resaltaron la importancia que tiene la socialización en la realización de conductas desviadas y delictivas.

La forma de socialización es distinta en los chicos que en las chicas y también es diferente según la clase social. La mujer es supervisada más de cerca que el hombre, se las educa para ser sumisas y pasivas, mientras que a los hombres se les socializa para que sean más independientes, agresivos, ambiciosos y luchadores. Por este motivo, los delitos que comete la mujer son menos violentos y suelen emplear menos fuerza.

6.4.5 Teoría del Control Social:

Se centra en el control social ejercido sobre la mujer. Desde esta teoría del control social se intenta explicar la baja tasa de delincuencia femenina por la intensidad de los controles que se ejercen sobre la mujer.

El control social al que se ve sometida la mujer se aprecia desde la infancia y sobre todo en la adolescencia, donde las chicas tienen menos libertades e independencia que los chicos, están más supervisadas que éstos y han tenido menos oportunidades para cometer delitos. Este control social tan temprano sobre la mujer previene su implicación en la delincuencia y explicaría su escasa participación en la misma. Las chicas se imponen a sí mismas más barreras morales que los chicos. Lo que distingue la delincuencia femenina y masculina no son los factores generadores o impulsores del

delito, sino los factores de inhibición, que contrarrestan los factores impulsores. Los factores de inhibición son más fuertes en la mujer, destacando sus evaluaciones morales antes de cometer un delito, lo que explica la menor tasa de delitos cometidos por las mujeres.

Las mujeres han sido socializadas de distinta forma que los hombres y aprecian otros valores dentro de las relaciones sociales, como son la honestidad o las relaciones de ayuda o amistad con los demás, que supondrían un freno a la realización de conductas delictivas.

6.5 Perfil de la Mujer Delincuente:

Hans Kjaersgaard (sin fecha) manifiesta que los rasgos específicos de la mujer que limitan la delincuencia femenina son: falta de voluntad, timidez, falta de independencia, y, los rasgos que influyen son: intensa vida emocional, propensión hacia los estados histéricos, insensibilidad y falta de desarrollo del sentimiento social.

Por lo general, se ha considerado que el delito de la mujer es una conducta aislada, casi de tipo pasional y que en relación al hombre las conductas antisociales son mínimas. Cabe mencionar que cada persona es única en sus aspectos psicológicos en su historia familiar y social, que reacciona de un modo peculiar que la hace diferente de los demás y con un enfoque existencial también único y por lo tanto la agresión del delito implica aspectos básicos bio-psico-sociales también únicos. Por lo tanto, la conducta delictiva es desde el punto de vista clínico la conducta que realiza, en este caso una mujer, en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella. La conducta delictiva es la expresión de una psicopatología de su alteración psicológica social, pero en este caso la mujer delincuente, no solamente es una persona enferma, sino el emergente de un núcleo familiar conflictivo. Como puede notarse en las teoría descritas anteriormente, coinciden en su análisis de que los hombres delinquen en un porcentaje mayor que las mujeres, aunque éstos, difieren en las causas.

VII. Causas Económico Sociales de la Delincuencia Femenina

Existen muchos documentos sobre el problema de la delincuencia femenina. Muchos alzan su voz para gritar y denunciar este problema social. Unos para defenderla, otros para tratar comprenderla, algunos pocos para salvarla y la gran mayoría para atacarla.

Por lo anterior, el presente trabajo pretende dar a conocer, cuáles son las verdaderas causas que impulsan a la mujer a cometer determinados delitos.

Se considera que la delincuencia es un problema estructural, propio del modo de producción capitalista; entre las principales causas que inciden están: desempleo, pobreza e ignorancia.

En resumen, es un problema económico y de ello se origina una serie de condicionantes que no pueden aislarse como son los problemas sociales y familiares.

Sin embargo, van a ser las respuestas de las personas que fueron objeto del estudio quienes van a determinar cuáles son las principales causas, que las indujeron a delinquir.

Se considera que la causa principal de toda la delincuencia en Guatemala es la económica, y, de ella se originan una serie de causas secundarias que de ninguna manera pueden estudiarse en forma aislada, como las familiares, sociales y culturales.

Como se dijo anteriormente las causas familiares están bastante relacionadas con las sociales debido a que la familia por naturaleza es eminentemente social; las culturales, entre las cuales se menciona el analfabetismo, también están relacionadas con las familiares y consecuentemente con las sociales.

7.1 Causa Económica:

Como se dijo anteriormente, la situación económica no es un aspecto aislado sino es la causa fundamental de la cual se desprenden una serie de causas secundarias, que influyen en la delincuencia.

Dentro de la sociedad guatemalteca se distinguen dos extremos que van desde la pobreza extrema hasta la riqueza. Ambos extremos influyen de manera decisiva en la delincuencia porque es indudable que el aspecto económico de un país es el bastión principal sobre el cual gira su ritmo de vida; de manera, que es lógico pensar que un jefe de familia que con su trabajo o profesión obtiene ingresos económicos elevados, llevará una vida llena de comodidades, tendrá como hacer frente a un presupuesto de egresos, pero, un jefe familia que con escasos conocimientos o capacidad de trabajo, obtiene un ingreso demasiado bajo, dará a su hogar una vida llena de privacidades y con demasiados problemas para sustentar la manutención diaria de su familia.

Es pues, el ingreso económico familiar de suma importancia, porque de él dependen múltiples efectos que redundarán en pro o en contra de la unidad familiar.

7.2 Causas Familiares:

Se considera que la educación de los hijos en la familia comienza desde el nacimiento porque es allí donde se van adquiriendo poco las primeras palabras, los primeros conceptos para la formación del individúo.

Siendo el hogar la primera escuela del niño o de la niña y los padres los primeros maestros que con su ejemplo, sabiduría y amor, se encargarán de inculcar a sus hijos buenas costumbres, educación y orientación adecuada, haciéndose responsables de sus actos buenos o malos para que su futuro tenga una base fundamental. Estas costumbre, educación y orientación, los hijos no pueden encontrarlas en ninguna otra institución, ni la escuela, ni las guarderías infantiles, ni otra cosa por el estilo pueden compararse con el ambiente familiar.

Desafortunadamente en nuestro medio existen algunos hogares en los cuales se carece de los factores más necesarios para la futura vida del ser que está creciendo, estos son: la falta de afectividad en el hogar trae como consecuencia la desmoralización tanto de los hijos como de los padres.

La madre trabaja y pasa la mayor parte del tiempo fuera del hogar al igual que el padre, los hijos abandonados, no les queda tiempo para conversar con ellos y ayudarles en sus tareas escolares y en sus problemas, sino al contrario, llegan cansados del trabajo, con los nervios alterados, y se acerca el hijo o hija requiriendo de su ayuda y ellos responden "no quiero saber nada, estoy cansado-a, además no tengo tiempo y así sucesivamente todos los días. Los padres ven a sus hijos-as con indiferencia y viceversa.

Los hijos-as que crecen en tales circunstancias están perdidos para la familia, porque no es la escuela el único remedio para la ignorancia, sino que lo principal es el hogar bien constituido; es allí donde se adquiere el espíritu de trabajo, donde la maestra nata que Dios hizo como lo es la madre enseña a su hijo-a con amor y ternura los hábitos de trabajo, de orden, de aseo y esfuerzo; un hogar donde los niños y las niñas a través de los padres aprenden a respetar la autoridad y la ley moral y no, sentir temor ni resentimiento.

Al ponerse a pensar y hacer un examen detenido de los y las delincuentes, se llega a la conclusión de que la mayoría son hijos e hijas de mujeres que trabajan y no se mantienen en su hogar por premuras económicas. Es decir, que abandonar por completo a sus hijos o hijas, esto no quiere decirse que la mujer tiene que dedicarse estrictamente a las tareas de su hogar, no. Hay muchas profesiones y trabajos que permiten no desatender por completo a los hijos-as, sin embargo no todos-as pueden optar a un trabajo de esa naturaleza.

Cabe mencionar que existen hogares desintegrados donde solo existe el padre o la madre en donde los problemas mencionados se agudizan.

7.3 Causas Sociales:

Dentro de las causas sociales se mencionan las siguientes:

- a. El alcoholismo: el alcoholismo es la consecuencia del consumo abusivo del alcohol y se produce una dependencia física tan importante que el organismo no es capaz de vivir sin el alcohol, éste, es uno de los obstáculos para el desarrollo del país. Ha llegado a tal extremo el crecimiento del alcoholismo que no ha respetado edad ni sexo. El alcoholismo no solo tiene consecuencias físicas sino también sociales de las que se puede mencionar: el rechazo de los demás, despidos de los trabajos, soledad, ruina económica, situaciones que los y las llevan a un estado de precario que los conduce a delinquir.
- b. Las drogas: constituyen en la actualidad un medio fácil para caer en los vicios que tanto estrago hace a la sociedad, no solo porque bajo el efecto de ellas se comenten tantos delitos como por la consecuencia hereditaria que conlleva.

El consumo de drogas está muy unido a la delincuencia, ya que tanto el consumo de las mismas como vender o traficar con ellas es ilegal. Además, si alguien está muy enganchado a una droga como la cocaína o la heroína hay momentos en los que hará cualquier cosa por conseguir una dosis, robar, golpear o cosas peores.

7.4 Causas Culturales:

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas. Es decir, la conducta de las personas está moldeada por su cultura.

Como cultura también puede decirse que el conjunto de símbolos (valores, normas, actitudes, creencias, idiomas, costumbres, ritos, hábitos, capacidades, educación, moral, arte, Etc.) y objetos (vestimenta, vivienda, productos, obras de arte,

herramientas, Etc.) que son aprendidos, compartidos y transmitidos de una generación a otra por los miembros de una sociedad, por lo tanto es un factor que determina, regula y moldea la conducta humana.

7.4.1 La Educación:

Mientras más bajos son los índices de educación, la delincuencia se incrementa, ya que la falta de preparación y conocimientos incitan a las personas a buscar dinero fácil, de tal manera que cualquier medida que mitigue la delincuencia por medio de la educación será un gran aporte al desarrollo del país en general.

VIII. Presentación y Análisis de Resultados

Lugar de Investigación: Prisión de Mujeres del Municipio de Quetzaltenango.

I. Datos Generales

1. Edad:

Rango	No. Mujeres
18 a 22 años	7
23 a 30 años	7
31 a 35 años	6
36 a 40 años	5
41 a 50 años	6
51 a 60 años	2
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

Como puede notarse en el cuadro anterior, la mujer está más propensa a delinquir entre las edades de 18 a 30 años, debido a que por su falta de madurez e ignorancia, no llega a comprender las consecuencias de un delito ni a valorar la libertad; mientras que en las mujeres mayores de 31 años, existe más madurez, conocimiento, valor a su libertad, más experiencia de la vida y más responsabilidad de sus actos.

2. Nacionalidad:

Nacionalidad	No. de Mujeres
guatemalteca	28
salvadoreña	02
hondureña	01
nicaragüense	02
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

En la prisión de mujeres de Quetzaltenango y de acuerdo a las 33 reclusas entrevistadas, se encontró que hay mujeres recluidas de nacionalidad centroamericana, sin embargo, el porcentaje mayor corresponde a la nacionalidad guatemalteca. Las mujeres salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses, han emigrado a Quetzaltenango para trabajar como sexoservidoras y en el desempeño de su trabajo se han involucrado en actos delictivos.

3. Estado civil:

Estado civil	No. de mujeres
solteras	21
casadas	07
viudas	01
unidas	04
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

La investigación realizada las reclusas solteras representan el porcentaje mayoritario, sin embargo existen reclusas casadas, viudas y unidas. En relación a las mujeres entrevistadas la mayoría son madres de familia que tienen la responsabilidad de cuidar y sostener a sus hijos, situación que las obliga a trabajar desde su juventud a pesar de que algunas cuentan con el apoyo de sus padres.

Escolaridad:

Escolaridad	No. de Mujeres
ANALFABETA	6
PRIMARIA	9
BASICO	9
DIVERSIFICADO	8
UNIVERSITARIO	1
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo.

Como puede observarse en el cuadro No. 3, las reclusas en su mayoría han tenido la oportunidad de estudiar, pues solamente 6 de las 33 reclusas entrevistadas son analfabetas, sin embargo 8 mujeres (24%) llegó al nivel Diversificado y 1 (3%) tuvo la oportunidad de llegar a la universidad pero no concluyó sus estudios. Debido a la falta de una profesión, se les dificulta encontrar un trabajo que cubra todas sus necesidades viéndose en la necesidad de cometer actos delictivos.

5. Procedencia u Origen:

Procedencia	No. de mujeres
QUETZALTENANGO	6
SAN MARCOS	5
HUEHUETENANGO	1
CHITEPEQUEZ	2
QUICHE	5
TOTONICAPAN	1
CAPITAL	3
RETALHULEU	3
SANARATE	1
JALAPA	1
EL SALVADOR	2
HONDURAS	1
NICARAGUA	2
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

Como puede en el cuadro No. 5, 6 mujeres que corresponde al 19% de las reclusas, son de Quetzaltenango, le sigue San Marcos con 5 mujeres (15%). Sigue la ciudad capital y Retalhuleu con 3 mujeres (9% de las reclusas) respectivamente. 2 de las reclusas son de Suchitepéquez, 2 de El Salvador y 2 de Nicaragua. Por último Huehuetenango, Totonicapán, Sanarate, Jalapa y Honduras con 1 reclusa para cada lugar. Lo anterior se debe a que Quetzaltenango, es un lugar accesible, de muy buen clima y supuestamente la estructura de la prisión brinda mayor seguridad a las reclusas de acuerdo al delito cometido, ya que el lugar de donde vienen, las cárceles son un cuarto improvisado solamente, que no brinda mayor seguridad para ellas y tampoco para la sociedad.

6. Etnia

Etnia	No. de mujeres
indígena	07
No indígena	26
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

Como se aprecia en el cuadro anterior, las mujeres no indígenas son las más proclives a delinquir (26 mujeres equivalente al 79% de las entrevistadas). Lo anterior es porque

la mujer no indígena se crea otro tipo de necesidades, las que no teniendo medios económicos para cubrirlos se dedican a delinquir; mientras que, la mujer indígena teniendo baja escolaridad, no ambiciona mayores cosas que las que suplen sus necesidades primarias.

II. Grupo Familiar:

1. Padre

Tienen Padre	No. de Mujeres
SI	15
NO	18
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

El presente cuadro que 18 reclusas que corresponde al 55% de las entrevistadas, indicaron no tener padre, esto, porque no les dieron su apellido y en algunos casos son desconocidos para ellos. Lo anterior refiere que vienen de familias desintegradas, y, en algunos casos tampoco conocen a su madre. 15 reclusas (45% de las entrevistadas) que indicaron tener padre, tampoco reciben el apoyo de ellos.

2. Madre

Tienen Madre	No. de Mujeres
SI	26
NO	7
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

De acuerdo al cuadro No. 8, 26 mujeres indicaron tener madre (79% de las entrevistadas%), sin embargo son pocas las que la conocen, por lo anterior se considera que la vida para ellas se ha tornado con muchas dificultades, como el sentirse solas, desamparadas sin nadie que las pudiera orientar y formar valores morales en ellas.

3. Hijos

Tienen Hijos	No. de Mujeres
SI	29
NO	04
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

De las 33 mujeres entrevistadas, el cuadro muestra que 29 de ellas tienen hijos, situación que se agrava por tener que dejarlos con otras personas para que los cuiden, siendo esto, un problema más para la reclusa. 4 de ellas son solteras y puede decirse que el no tener hijos implica un problema menos para ellas.

4. Número de hijos:

Rango	No. de mujeres
De 1 a 2	11
De 3 a 4	08
De 5 a 6	09
De 7 o más	01
No tienen	04
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

Como puede verse en la información anterior, las reclusas entrevistadas tienen de 1 a 6 hijos, lo que revela que son mujeres con carga familiar, sin embargo, muchas de ellas son madres irresponsables y no les importa dar malos ejemplos a sus hijos.

5. Cuidan a sus Hijos

Cuidan a sus Hijos:	No. de Mujeres
MADRE	8
HERMANA	2
SUEGRA	4
CUÑADA	3
GUARDERÍA	2
HIJOS CASADOS	3
AMIGA	1
ESPOSO	4
TÍA	1
HIJA MAYOR	1
NO TIENEN HIJOS	4
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

Como puede verse en el cuadro anterior, las mujeres al perder su libertad se ven obligadas a delegar el cuidado de sus hijos/as a diferentes personas, siendo la madre a la persona que más recurren. Lo anterior, complica la vida de los niños y niñas quienes pasan a lado de personas que no siempre se interesan por su cuidado y formación integral.

6. Esposo

Tienen Esposo:	No. de Mujeres
SI	11
NO	22
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

La investigación revela que 22 mujeres (67% de las reclusas entrevistadas); por lo mismo, es importante hacer referencia que en su mayoría, son mujeres que tienen a su cargo el sostenimiento de su familia, ya que sus hogares están desintegrados y consecuentemente con situación económica difícil.

7. Convive con el Esposo

Si tienen esposo, viven con él?	No. de Mujeres
SI	10
NO	1

Fuente: investigación de campo

Puede notarse según el cuadro, que de las 11 reclusas que indicaron tener esposo, 10 de ellas viven con él y 1 no, sin embargo, la mayoría de ellas carecen del apoyo de él.

8. Recibe Visita del Esposo

Reciben Visita del Esposo	No. de Mujeres
SI	7
NO	4

Fuente: investigación de campo

De acuerdo a la investigación recabada, se hace notar que el abandono del esposo al encontrarse ellas privadas de su libertad, se acentúa, ya que, su visita es esporádica.

III. Situación Económica:

1. Ingreso Mensual

	Rango	No. de Mujeres
Ingreso	De Q400.oo a	
mensual	Q700.00	9
Antes de ser	De Q.701.00 a	
privada	Q1000.00	6
De su libertad	De 1001.00 a más	15

Fuente: investigación de campo

De las 33 mujeres entrevistadas, 30 de ellas trabajaban antes de ser privadas de su libertad y 3 eran amas de casa solamente. Sin embargo, el salario de las 15 mujeres que aparecen en el rango de Q1,000.00 a más, no devengaban más de Q1,500.00 mensuales, situación que agravaba el sostenimiento de su hogar, viéndose obligadas a delinquir, para satisfacer sus necesidades familiares, como es, alimentación, vestuario, vivienda, educación, Etc., esa situación se hace más difícil a las mujeres que ganaban menos de Q1,000.00.

2. El Esposo Trabaja

Su esposo trabaja:	No. de Mujeres
SI	11
NO	00

Fuente: investigación de campo

De las 11 mujeres que tienen esposo, los 11 esposos trabajan, sin embargo, 2 de ellos trabajan solamente para ellos, es decir que no ayudan al sostenimiento de la familia.

3. Sostenimiento del Hogar

Sostenimiento de su Hogar Mientras está en Prisión:	No. de Mujeres
SUS PADRES	3
SU MADRE	6
SU PADRE	1
SU HERMANA	2
SU ESPOSO	9
HIJOS MAYORES	4
AMIGA	1
YERNO	1
TÍAS	1
PAPÁ DE SUS HIJOS	1
IGLESIA	1
ALDEAS INF.	1
RECLUSA	3
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

Al observar el cuadro, se puede notar que es un grupo de personas e instituciones las que se ven involucradas para salir al auxilio del aspecto económico de las reclusas, siendo en su mayoría el esposo el que aporta y así sucesivamente otros miembros de la familia. Por lo que, se refleja que el problema no solo afecta a la reclusa y a su familia, sino, a otro conglomerado.

III. Situación Laboral:

1. Trabajo que Desempeñaba

Antes de estar en Prisión Trabajaba como:	No. de Mujeres
PROFESIONAL	4
DOMESTICA	7
DEPENDIENTE	6
MÉNADE	0
OTROS	13
NO TRABAJABAN	3

Fuente: Investigación de campo

Como puede observarse en el cuadro No. 18, debido a la poca preparación de las mujeres recluidas en la prisión, el porcentaje mayor está entre las que trabajan como domésticas y dependientes, 13 de ellas a otros, las que se dedican al comercio informal.

IV. Situación Jurídica:

1. Delito Cometido

Delito o Falta por la Que Fue	
Acusada	No. de Mujeres
PLAGIO O SECUESTRO	9
EXTORSIÓN	6
ESTAFA PROPIA	3
ROBO	2
PARRICIDIO	2
HOMICIO	2
ASESINATO EN GRADO DE	
TENTATIVA	2
TRÁFICO DE DROGAS	1
COMPLICE DE VIOLACIÓN	1
ESTAFA MEDIANTE CHEQUE	1
PARRICIDIO	1
ASESINATO EN EL GRADO DE	
TENTATIVA	1
ROBO AGRAVADO	1
HURTO AGRAVADO EN	
FORMA CONTINUADA	1
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

Se observa en el cuadro, que en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango, las señoras privadas de su libertad, en su mayoría, están por delitos que les proporcionan ingresos económicos como lo son el plagio y secuestro, extorsión, estafa propia y robo.

2. Reincidencia

Es reincidente:	No. de Mujeres
SI	02
NO	31
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

La información del cuadro, muestra que la delincuencia femenina, es menor que la del hombre, ya que de las 33 reclusas entrevistadas, 2 son reincidentes y 31 son de primer ingreso.

3. Causa que le Indujo a Delinquir

Causas que le Condujeron a Cometer el Hecho	No. de Mujeres
Económica	14
Social	09
Salud	00
Cultural	00
Alimentación	02
Otros	09
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

Como puede notarse en el cuadro, el factor económico es el que más influye para que la mujer delinca, ya que 14 reclusas manifestaron que delinquieron por causas económicas; 9 por causas sociales como son relaciones con personas inadecuadas, por encontrarse en fiestas entre

4. Alcoholismo

Consume Bebidas Alcohólicas:	No. de Mujeres
SI	08
NO	25
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

La información contenida en el cuadro revela que solamente 8 mujeres declararon abiertamente que si consumen alcohol y 25 indicaron que no consumen. Sin embargo, por la experiencia adquirida con mujeres privadas de su libertad, se considera que hay falsedad en su respuesta.

5. Causa del Alcoholismo

Razón por la que Ingiere Bebidas Alcohólicas	No. de Mujeres
HÁBITO	0
VICIO	0
RELACIONES SOCIALES	5
LE GUSTA	3
OTROS	0

Fuente: investigación de campo

De las 8 mujeres que declararon ingerir licor, 5 lo hacen por relaciones sociales y 3 porque les gusta.

6. PROBLEMAS GENERADOS POR ESTAR EN PRISION

Su Principal Problema al Encontrarse Privada de su Libertad:	No. de Mujeres
Económico	04
Familiar	09
Económico/familiar	19
Otro	01
TOTAL	33

Fuente: Investigación de campo

Dentro de los principales problemas que afrontan las mujeres reclusas, está el familiar/económico, ya que al separarse de sus hijos hay sufrimiento en ellas y en sus hijos/as y no tener dinero para alimentarlos agudiza la situación. 4 de ellas indicaron, como puede verse en el cuadro, que su problema principal es económico y 9 dijeron que es familiar. Sin embargo, se concluye que ninguna de ellas escapa de problemas económico/familiares.

V. Conducta:

1. Carácter

Cómo Considera su Carácter:	No. de Mujeres
Se enoja con facilidad	06
Tranquila	26
Violenta	01
otros	00
TOTAL	33

Fuente: investigación de campo

De acuerdo al cuadro anterior, 26 mujeres (79% de las entrevistadas, expresaron poseer un carácter tranquilo. De acuerdo a la experiencia profesional en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango, esto no es una realidad, sino, al contrario, por el encierro adoptan un carácter agresivo y a la defensiva. Sin embargo, solamente 6 de ellas aceptaron que se enojan con facilidad y 1 expresó que es de carácter violento.

2. Violencia

Ha sido Objeto de Maltrato:	No. de Mujeres	De Quién?	No. de Mujeres
SI	06	Policía	1
NO	27	Hogar	1
TOTAL	33	Compañera	1
		Padrastro	1
		Ex esposo	1
		esposo	1

Fuente: investigación de campo

Puede observarse que las reclusas en su mayoría, no han sido objeto de maltrato, ya que 27 de ellas lo expresaron así. 6 expresaron que si han sido maltratadas por las personas indicadas en el cuadro anterior.

3. Antecedentes

Dentro de su Familia Alguien ha sido Privado/a de su Libertad?	No. de Mujeres	Quién?	No. de Mujeres
SI	05	Ex esposo	01
NO	28	hermano	01
		Esposo	02
		madre	01

Fuente: investigación de campo

El cuadro describe que 28 de las reclusas indicaron que ningún familiar ha sido privado/a de su libertad pero 5 de ellas dijeron que si, lo que demuestra que no han delinquido por influencia de su familia.

IX. Discusión

El tema estudiado permite arribar a la confrontación de la teoría sustentada por los autores que se relacionan con la investigación de campo, la cual proporciona un rigor científico al trabajo de tesis titulado "La Delincuencia Femenina en La Prisión de Mujeres de Quetzaltenango".

F.U.Konstantino U. dice en su documento "El materialismo histórico" página 110, la estructura de nuestra sociedad es el sistema económico en una etapa dada de su desarrollo y si decimos que la función de la base estriba en servir económicamente a la sociedad, por medio de las relaciones de producción, la situación económica no será un aspecto aislado sino podría decirse que es la causa fundamental de la cual se desprenden una serie de causas sociales que influyen en la delincuencia.

Tal como se presenta en la gráfica No. 21 donde se ve que la mayoría de mujeres privadas de libertad están por causas económicas y han cometido el delito por falta de recursos económicos, este problema lo reafirma desde esta perspectiva que a la mujer se le ha limitado el desarrollo en diferentes ámbitos de la realidad tanto en el económico, social y cultural.

La gráfica No. 15 hace referencia al factor económico e indica que antes de ser privadas de su libertad 15 de ellas contaban con un ingreso de Q1,000.00 Q. 1,500.00; 9 de Q400.00 a Q700.00, 6 de Q700.00 a Q1000.00 y 3 no trabajaban, lo que, refleja una situación económica precaria y precaria extrema porque con este ingreso tenían que mantener un hogar.

En la gráfica No. 7 hace referencia a las causas familiares ya que se considera que la educación de los hijos inicia en el hogar y se observa que de las 33 reclusas entrevistadas 18 no tienen papá y 15 tienen pero casi no vivieron con él. Se reafirman las causas familiares en la gráfica No. 3 donde puede observarse que únicamente 7 mujeres son casadas y el resto madres solteras quienes en su vida libre tenían que salir a trabajar y dejar la mayor parte del tiempo solos a sus hijos.

Como puede notarse en la gráfica No. 9, 29 de ellas tienen hijos y solamente 4 no tienen. En la gráfica No. 10 puede apreciarse que 11 de las reclusas tienen de 1 a 2 hijos; 9 de 5 a 6 hijos; 8 de 3 a 4 hijos, solamente una de las reclusas tiene más de 7 hijos. Lo que se reafirma en la gráfica mencionada se confirma, cómo las causas familiares son determinantes en la delincuencia femenina debido que cuando la madre está privada de su libertad los hijos se tienen que quedar en diferentes lugares, como puede verse en la gráfica No. 11 que quienes cuidan a los hijos son la madre de la reclusa, la suegra, esposo, cuñada, hermanas, hijos casados, tíos o tías y guarderías, por lo que se llega a la conclusión de que la mayoría de las delincuentes son hijas de mujeres que trabajan y no se mantienen en su hogar por el aspecto económico.

Así mismo se constató que existen algunas causas sociales que dan origen a la delincuencia femenina, tal es el caso del alcoholismo como se representa en la gráfica No. 22 donde se observa que 8 mujeres consumían alcohol y 25 dijeron que no, sin embargo, se sabe que no es así. El alcoholismo en la mujer surge en algunos casos por problemas familiares, en otros, por problemas sentimentales cuyos efectos se reflejan en la familia como así mismo en el desarrollo que pueda alcanzar como mujer.

Educación:

El bajo nivel educativo de la mujer es una limitante para mejorar sus condiciones de vida, tal como se presenta en la gráfica No. 4 que 6 son analfabetas, 9 cursaron algún grado de primaria, 9 cursaron el nivel básico, 8 diversificado y solamente 1 ingresó a la universidad, lo que demuestra el bajo nivel de escolaridad de las entrevistadas y lo reafirma el reporte del periódico "La República" (1995) "Los niveles educativos en la mujer son bajos y la educación para la mujer se mantiene en desventaja en comparación al hombre, situación que a la fecha no ha cambiado mucho, ya que se sigue dando una serie de prejuicios en donde es más importante, que el varón asista a la escuela, mientras que la niña ayuda a la madre en los que haceres del hogar, situación que tiene que ver con estereotipos de cultura que repercuten en la educación.

X. Conclusiones

- A. La mujer en el contexto histórico social ha jugado un papel muy importante, tanto en la salud como en la educación, empleo, hogar, igualdad social y organizaciones, pero, también ha figurado en los antecedentes presidiarios, por infracciones que son de fuerte incidencia social, cometidas por diferentes causas entre las que sobre salen causas económico-sociales, las cuales se comprobaron en la investigación realizada.
- **B.** En Quetzaltenango la problemática socioeconómica existente afecta más a la clase que vive en pobreza y ésta, es la más susceptible de cometer actos delictivos como secuestros, extorsiones, estafas, robos entre otros. Dentro de las características típicas que presentan las mujeres reclusas está el bajo ingreso que obtienen por trabajo. Sumado a lo anterior, tampoco poseen una educación que les permita aspirar a mejores oportunidades de trabajo.
- C. La Prisión de Mujeres de Quetzaltenango carece de suficientes recursos internos. La propuesta realizada (ver anexo 3) pretende lograr que a las reclusas se les brinde una atención de tipo integral, para lo cual será necesario que las autoridades del Sistema Penitenciario, coordinen con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales el apoyo para fortalecer los recursos con los que se cuenta actualmente, y, lograr de esta forma, con los objetivos de la propuesta.
- **D.** El espacio ocupacional y profesional del Trabajador/a Social se ha limitado únicamente a las políticas que el sistema penitenciario se ha trazado, lo cual obedece al deterioro de las estructuras gubernamentales de la administración de justicia, sin que se logren los objetivos deseados por el mismo/a profesional.

XI. Recomendaciones

- A. La delincuencia no se puede erradicar, sin embargo, se puede minimizar al menos en cuanto a delincuentes primarias se refiere, poniendo en marcha un plan educativo en donde se tome en cuenta las necesidades de la mujer para la satisfacción de los rubros de desarrollo, creando fuentes de trabajo, impulsando la recreación, lo cual elevaría el nivel de vida de la población reclusa.
- **B**. Es necesario que las autoridades del Sistema Penitenciario se preocupen en contratar profesionales con un perfil adecuado para el campo penitenciario, que tengan iniciativa, buenas relaciones humanas, valores como la empatía, el respeto entre otros, ya que, en la Prisión de Mujeres se trabaja con seres humanos que presentan diferentes tipos de problemas, por lo tanto, se debe llevar a cabo un trabajo sistemático en donde los/as profesionales estén conscientes del papel que deben desempeñar dentro de la prisión, a través de un plan de trabajo acorde a las necesidades de esa población, el que no debe descontinuarse debido a los constantes cambios que se realizan en las autoridades.
- C. Es necesario que en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango exista una profesional de Trabajo Social, para que través de ella se puedan identificar plenamente las necesidades e intereses de la población reclusa, para que de esta manera se logre llevar a cabo el tratamiento adecuado que requiere cada mujer y/o grupo.
- D. Se recomienda a las autoridades correspondientes del Sistema Penitenciario, se ponga en marcha la propuesta Metodológica para las Reclusas de la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango, realizada por la estudiante.

XII. Referencias Bibliográficas

- 1. Ander Egg (1987) "Diccionario de Trabajo Social", Argentina
- Castillo Jesús (1992) Tésis "Las Ideas Irracionales en los Reclusos",
 Quetzaltenango, Guatemala.
- 3. Consejo Departamental de Desarrollo (2006) Documento "Gerencia para la Reconstrucción de Quetzaltenango", Quetzaltenango, Guatemala.
- 4. De León Hector (1994) "Curso de Derecho Penal Guatemalteco", Guatemala, Guatemala.
- 5. Durkheim y Sutherland (sin fecha) "Teoría de Carácter Social", Francia
- Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos (1999) Revista "Trabajo Social Profesional 50 Años Sirviendo a Guatemala", Quetzaltenango, Guatemala.
- 7. Federación Internacional de Trabajo Social (2000), Montreal, Canadá.
- 8. Freud (sin fecha) "Teorías Psicoanalitica"
- 9. Garrido Vicente (1984) "Delincuencia y Sociedad", Guatemala, Guatemala.
- 10. IDIES Revista Universidad Rafael Landívar "Violencia, Delincuencia en Guatemala", Quetzaltenango, Guatemala.
- 11. Instituto Nacional de Estadística INE (2002) Censo Quetzaltenango, Guatemala.
- 12. Lombroso y Ferrero (sin fecha) "Teorías Bio-Antropológicas"

- 13. Malhuala Hector Amador (2009) "Ensayos Concretos Sobre Función del Trabajo Social"
- 14. María de los Angeles Quintañilla Quiñonez (2006) Tesis "Importancia de la Reinserción Social de las Reclusas de Santa Teresa zona 18" Guatemala, Guatemala.
- 15. Merchiori Hilda (1985) "Psicología Criminal", Guatemala, Guatemala.
- 16. Merchiori Hilda (1982) "Estudio del Delincuente", Guatemala, Guatemala.
- 17. Moix Martínez Manuel (2004) "Cuadernos de Trajo Social"
- 18. Monografías.com (2010) Documento "Estudio Social".
- 19. Ortega José (1977) "Prevención de la Infracción de Menores", Guatemala, Guatemala.
- 20. Papa Santos Obdulio (2006) "El Trabajo Social en el Marco de las Ciencias Sociales", Mazatenango, Guatemala.
- 21. Pike (sin fecha) "Biología"
- 22. Presidencia de la República de Guatemala (2009) Documento "Derechos Específicos de la Mujer Indígena", Guatemala, Guatemala.
- 23. Quetelet (sin fecha) "Estadística"
- 24. Quiroz Constancia (sin fecha) "Criminología", Guatemala, Guatemala
- 25. Soliz Hector (1985) "Sociología Criminal", Guatemala, Guatemala.

- 26. Universidad Rafael Landivar, Departamento de Trabajo Social, www. url.edu.gt/Portal/URL, Guatemala
- 27. Universidad de San Carlos (2006) Documento "Diagnóstico", Guatemala, Guatemala.
- 28. Valdizón de Sanchez Arlina (1995) "Introducción al Trabajo Social", Guatemala, Guatemala.
- 29. www.articulosinformativos.com.mx/Trabajador Social (sin fecha)

Anexos

Anexo No.1



Boleta de Opinión

La información consignada en la presente encuesta es totalmente confidencial y será utilizada exclusivamente para fines académicos, se agradece la veracidad de la misma y la colaboración prestada a la investigación.

I.	Datos Generales		
	EDADNACIONALIDADESTADO CIVIL		
	ESCOLARIDAD:		
	PROCEDENCIA U ORIGEN		
	ETNIA A LA QUE PERTENECE: INDIGENA NO INDIGENA		
II. GRUPO FAMILIAR			
	TIENE PADRE SI NO MADRE SI NO HIJOS SI NO CUÁNTOS		
	AHORA QUÉ USTED ESTÁ PRIVADA DE SU LIBERTAD QUIEN SE LOS CUIDA: MADRE		
	HERMANA SUEGRA CUÑADA OTRO		
	ESPECIFIQUE		
	TIENE ESPOSO SI NO SI TIENE ESPOSO VIVE CON ÉL SI NO		
	LA VISITA SU ESPOSO SI NO		
II.	SITUACIÓN ECONOMICA SITUACIÓN ECONOMICA		
	NGRESOS MENSUALES DE: Q.400.00 A Q.700.00 A Q.1000.00 O más		
	SU ESPOSO TRABAJA SI NO APORTA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HOGAR SI NO		
	ESTANDO USTED PRIVADA DE SU LIBERTAD, QUIEN SE ESTÁ HACIENDO CARGO DE LOS		
	GASTOS DE SU HORAR?		
III.	SITUACIÓN LABORAL		
	EN QUÉ HA TRABAJADO: PROFESIONALDOMESTICADEPENDIENTE MÉNADE		
	OTRO ESPECIFIQUE:		
٧.	SITUACIÓN JURIDICA		
	DELITO O FALTA POR LA QUE FUE ACUSADA:		
	ES REINCIDENTE SI NO		
VI.	QUÉ CAUSAS LE CONDUJERON A COMETER EL HECHO: ECONOMICA SOCIAL SALUD		
	CULTURAL ALIMENTACION OTRO		
	ESPECIFIQUE:		
VII.	CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS SI NO		

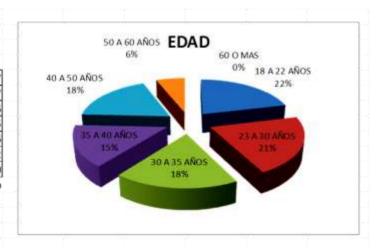
VIII.	CUÁL ES LA RAZÓN QUE CONSIDERA TENER PARA INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS:
	HÁBITO VICIO ME GUSTA RELACIONES SOCIALES OTRO ESPECIFIQUE
IX.	CUÁL CREE USTED QUE ES SU PRINCIPAL PROBLEMA AL ENCONTRARSE RECLUSSOCIAL ECONOMICO CULTURAL EDUCATIVO FAMILIAR OTRO ESPECIFIQUE
Х.	CONDUCTA
Λ.	COMO CONSIDERA USTED QUE ES SU CARÁCTER: SE ENOJA CON FACILIDAD
	TRANQUILA VIOLENTA OTRO ESPECIFIQUE
	HA SIDO OBJETO DE MALTRATO SI NO DE QUIÉN
	DENTRO DE SU FAMILIA, ALGUIEN HA SIDO PRIVADO-A DE SU LIBERTAD: QUIÉN
	Y PORQUÉ
	QUÉ PROBLEMAS SE HAN ORIGINADO POR SU INGRESO A LA PRISIÓN?

Anexo No. 2

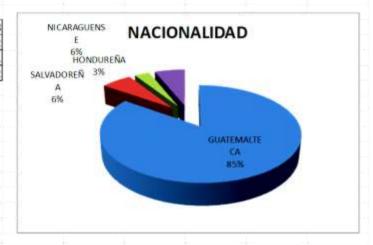
FUENTE DE INVESTIGACION: PRISION DE MUJERES DE QUETZALTENANGO

MUJERES ENTREVISTADAS: 33

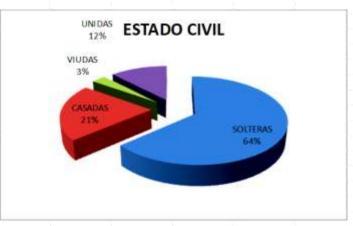
DATOS GENERALES		
EDAD	18 A 22 AÑOS	7
	23 A 30 AÑOS	7
	30 A 35 AÑOS	6
	35 A 40 AÑOS	5
	40 A 50 AÑOS	6
	50 A 60 AÑOS	2
	60 O MAS	0
	Fuente: investigación	de campo



NACIONALIDAD	GUATEMALTECA	28
	SALVADOREÑA	2
	HONDUREÑA	1
	NICARAGUENSE	2
	Fuente: investigación de campo	



ESTADO CIVIL			
	SOLTERAS	21	
	CASADAS	7	
	VIUDAS	1	
	UNIDAS	4	
	Fuente: investigac	Fuente: investigación de campo	



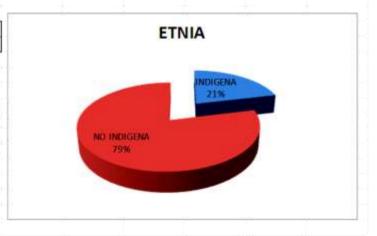
ESCOLARIDAD	ANALFABETA	6
	PRIMARIA	9
	BASICO	9
	DIVERSIFICADO	8
	UNIVERSITARIO	1
	Fuente: investigación	de campo



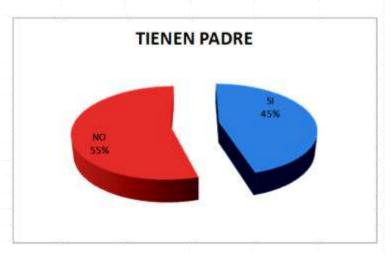
PROCEDENCIA		
U ORIGEN	QUETZALTENANGO	6
	SAN MARCOS	5
	HUEHUETENANGO	1
	SUCHITEPEQUEZ	2
	QUICHE	5
	TOTONICAPAN	1
	CAPITAL	3
	RETALHULEU	3
	SANARATE	1
	JALAPA	1
	ELSALVADOR	2
	HONDURAS	1
	NICARAGUA	2
	Fuente: investigación	de campo



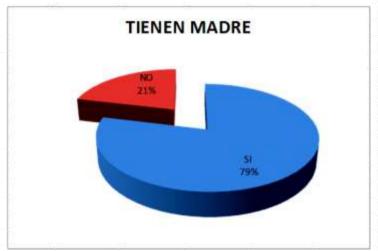
ETNIA	INDIGENA	7
	NO INDIGENA	26
	Fuente: investigaci	ón de campo



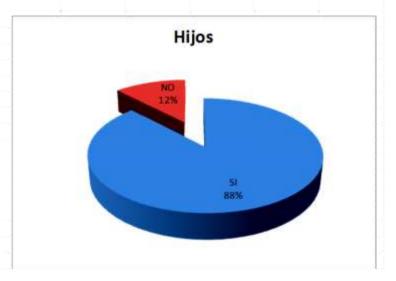
GRUPO FAMILIAR	15	- 1
TIENEN PADRE	SI	15
	NO	18
	Fuente: investigación de	
	campo.	



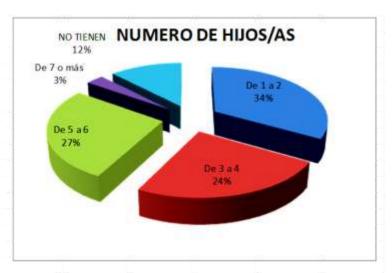
TIENEN MADRE	SI	26
	NO	7
	Fuente: investigación de	
	campo.	



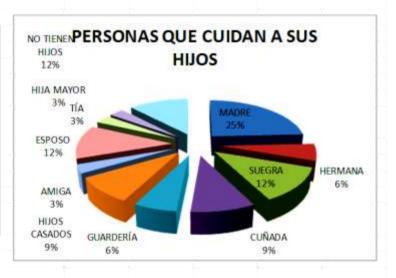
TIENEN HIJOS	SI	29
	NO	4
	Fuente: investigación de	
	campo.	



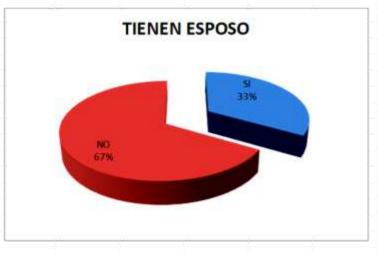
De 1 a 2	11
De 3 a 4	8
De 5 a 6	9
De 7 o más	1
NO TIENEN	4
	De 3 a 4 De 5 a 6 De 7 o más

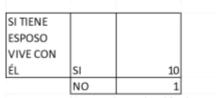


CUIDAN A SUS HIJO	S MADRE	8
	HERMANA	2
	SUEGRA	4
	CUÑADA	3
	GUARDERÍA	2
	HIJOS	
	CASADOS	3
	AMIGA	1
	ESPOSO	4
	TÍA	1
	HIJA MAYOR	1
	NO TIENEN	
	HIJOS	4
	Fuente: investiga	ción de
	campo.	

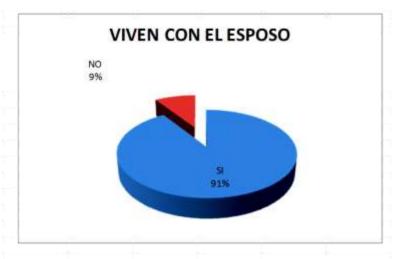


TIENE ESPOSO	SI	11
	NO	22
	Fuente: inve	stigación de
	campo.	

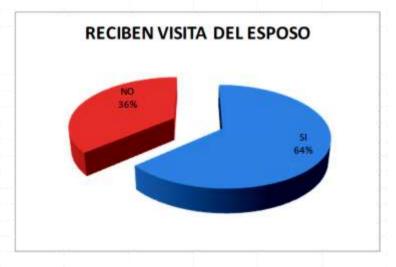




Fuente: investigación de campo



RECIBEN		
VISITA DEL		
ESPOSO	SI	7
	NO	4



SITUACIÓN ECONÓMICA

trabajaban 30 mujeres y 3 eran amas de casa

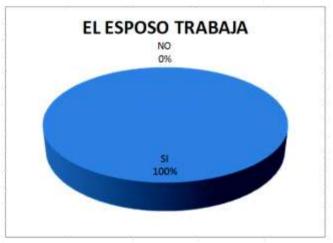
INGRESO MENSUAL	De Q400.oo a Q700.00	9
ANTES DE SER PRIVADA	De Q.701.00 a Q1000.00	6
DE SU LIBERTAD	De 1001.00 a más	15

Fuente: investigación de campo



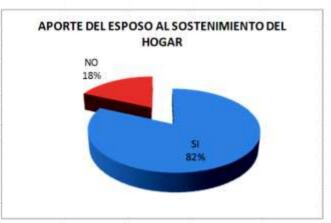
SU ESPOSO TRABAJA	SI	11	
	NO	0	

Fuente: investigación de campo



EL ESPOSO APORTA PARA SOSTENIMIENTO DEL HOGAR

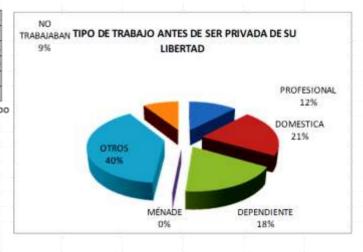
SI	9
NO	2



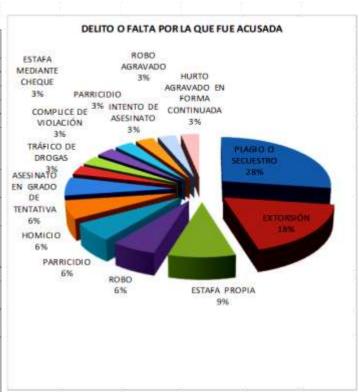
SOSTENIMIENTO DE SU HOGAR MIENTRAS ESTÁ	SUS PADRES 2 SU MADRE 6		IENTO DEL	HOGAR DE LA RECL	USA
EN PRISIÓN	SU PADRE 1	IGLESIA 3% ALDEAS INF.			
	SU HERMAN 2	3% ALDEAS INF. PAPÁ DE ^{3%}	RECLUSA 9%	SUS PADRES 6%	
	SU ESPOSO 9	TÍAS SUS	3.76	070	
	HIJOS MAYO 4	3% HIJOS			
	AMIGA 1	YERNO 3%		SU MADR	
	YERNO 1	3%		1011	su
	TÍAS 1	AMIGA			PADRE
	PAPÁ DE SUS 1	3%			3%
	IGLESIA 1			SU ESPOSO	
	ALDEAS INF. 1	HIJOS		28%	SU
	RECLUSA 3	MAYORES 12%		指数(2)	HERMANA 6%
	Fuente: investigación de	1276			0.76
	campo.				

SITUACIÓN LABORAL

ANTES DE ESTAR EN	PROFESIONAL	4
PRISIÓN TRABAJABA COMO	DOMESTICA	7
	DEPENDIENTE	6
	MÉNADE	0
	OTROS	13
	NO TRABAJABAN	3
	Fuente: investiga	ción de camp

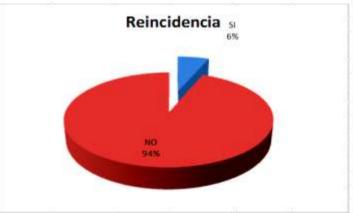


AGIO O ECUESTRO ECUES
CCUESTRO 9 CTORSIÓN 6 CTAFA PROPIA 3 DBO 2 DBO 2 ARRICIDIO 2 DMICIO 2 SESINATO EN RADO DE ENTATIVA 2 RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
ARRICIDIO 2 ARRICIDIO 3 ARRICI
STAFA PROPIA 3 DBO 2 ARRICIDIO 2 ARRICIDIO 2 DMICIO 2 SESINATO EN RADO DE ENTATIVA 2 RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
DBO 2 ARRICIDIO 2 DMICIO 2 SESINATO EN RADO DE ENTATIVA 2 RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
ARRICIDIO 2 DMICIO 2 SESINATO EN RADO DE ENTATIVA 2 RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
SESINATO EN RADO DE ENTATIVA 2 RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
SESINATO EN RADO DE ENTATIVA 2 RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
RADO DE ENTATIVA 2 RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
ENTATIVA 2 RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
RÁFICO DE ROGAS 1 DMPLICE DE
ROGAS 1
OMPLICE DE
OLACIÓN 1
STAFA
EDIANTE
HEQUE 1
ARRICIDIO 1
ITENTO DE
SESINATO 1
OBO
GRAVADO 1
URTO
GRAVADO EN
DRMA
ONTINUADA 1

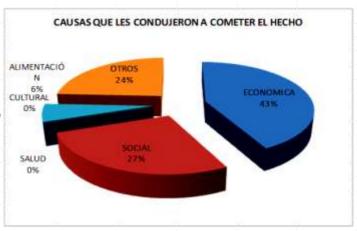


 ES REINCIDENTE
 SI
 2

 NO
 31

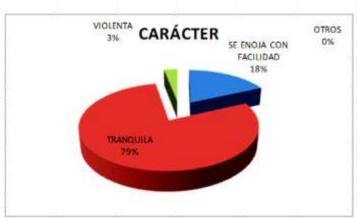


CAUSAS QUE LES	ECONOMICA	14
CONDUJERON A	SOCIAL	9
COMETER EL HECHO	SALUD	0
	CULTURAL	0
	ALIMENTACIÓN	2
	OTROS	8
	Fuente: investiga	ción de campo



CONDUCTA	_	
	SE ENOJA CON	
COMO CONSIDERA SU	FACILIDAD	6
CARÁCTER	TRANQUILA	26
	VIOLENTA	1
	OTROS	0

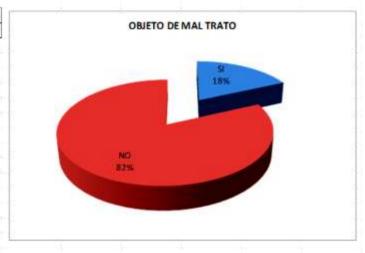
Fuente: investigación de campo



HA SIDO OBJETO DE	SI	6
MALTRATO	NO	27

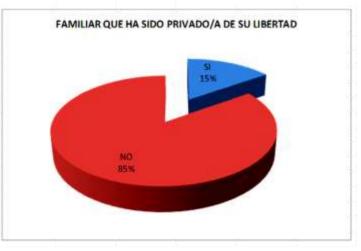
DE QUIÉN:	POLICIA	1
	HOGAR	1
	COMPAÑERA	1
	PADRASTRO	1
	EXESPOSO	1
	ESPOSO	1

Fuente: investigación de campo



DENTRO DE SU FAMILIA	SI	5
ALGUIEN HA SIDO	NO	28
PRIVADO/A DE SU	Fuente: investigac	ión de campo
LIBERTAD?		

QUIEN?	EX-ESPOSO	1
	HERMANO	1
	ESPOSO	2
	MADRE	1



D F/ P:	CONOMICOS DESINTEGRACIÓN FAMILIAR PSICOLOGICO	5	DESINTEGRACI ON FAMILIAR 6%		111			
P								
P	PÉRDIDA DE	1		NOMICOS 15%		M	SEPARACIÓN DE SUS HIJOS 52%	
D	TRABAJO DEJAR DE ESTUDIAR	1		FAMIL	Control of the Contro			
	SOCIAL	1					100	
	Fuente: investigació	ón de campo						

Anexo No. 3

Propuesta Metodológica para las Reclusas de la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango.

Justificación:

La siguiente propuesta se realiza en base a los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada en la Prisión de Mujeres del Municipio de Quetzaltenango. Se han emitido diferentes criterios en torno a las causas por las cuales las mujeres delinquen. Sin embargo, cabe señalar, que la delincuencia femenina es el resultado de la sociedad moderna en sus manifestaciones constantes.

La pobreza es un problema socioeconómico del cual Guatemala y consecuentemente Quetzaltenango no escapa, por lo cual existen limitaciones para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia que conducen a las mujeres a delinquir.

Por lo anterior, esta propuesta pretende delimitar y establecer una serie de actividades y tareas que deberán realizar las autoridades penitenciarias y profesionales correspondientes con las reclusas, con el propósito de brindar su rehabilitación y a la vez su reinserción social y laboral a la sociedad.

Objetivo General:

Brindar capacitación social, familiar y laboral a las reclusas de la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango para su reinserción a la sociedad.

Objetivos Específicos:

 Lograr la participación de las reclusas en actividades que les permita descubrir y desarrollar habilidades y destrezas en diferentes oficios técnicos, como, belleza, corte y confección, repostería y manualidades en general en base a las inquietudes manifestadas por ellas para mejorar sus condiciones de vida. 2. Capacitar de forma integral a las reclusas con temas que permitan fomentar su crecimiento y desarrollo integral para fortalecer sus relaciones interpersonales y familiares.

3. Brindar atención y ayuda psicológica a las reclusas para superar sus problemas y traumas psicológicos.

4. Abrir espacios a las diferentes universidades del municipio de Quetzaltenango, que cuentan con las carreras de Trabajo Social, Psicología y Medicina para que sus estudiantes puedan realizar su práctica profesional en la Prisión de Mujeres de Quetzaltenango.

Contenido de la Propuesta:

Temática:

Capacitación social integral desde los siguientes temas:

- 1. "YO", en este tema se abordará:
 - Autoestima
 - Debo aceptarme tal y como soy
 - Yo como ser único e importante.
 - La autorrealización personal.
 - La aplicación de principios y valores en mi vida.
 - Mis derechos y obligaciones.
 - Porqué debo cuidar mi cuerpo.
 - Higiene personal.
- 2. "Mi Convivencia", en torno a esto, se abordará:
 - El significado de la amistad.
 - La importancia de compartir.
 - Las relaciones interpersonales.

- Mis actitudes y comportamientos demuestran lo que soy.
- Cómo mis amistades influyen en mi forma de pensar.
- 3. "Mi Familia", se abordará lo siguiente:
 - Funciones y características de la familia.
 - Roles familiares.
 - Importancia de la comunicación.
 - Fortalecer los lazos familiares.
 - El papel que ejerce la familia dentro de la sociedad.
- 4. **Terapias Grupales:** se realizarán con el propósito de que cada una de las reclusas interactué para fomentar la unidad grupal y la cohesión, ya que, a través de ella, se obtiene la socialización, interacción, crecimiento y desarrollo personal, esto se obtendrá a través de la dramatización y trabajo en equipo.

Talleres Laborales:

- Manualidades
- panadería
- Repostería
- Belleza
- Corte y confección
- Bordado a máquina
- Cocina
- Floristería

Horario de Talleres:

Días lunes, martes, miércoles y viernes. De 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Al concluir los talleres se les entregará un diploma que respalde su capacitación para que al obtener su libertad puedan hacer uso de él.

Financiamiento para los Talleres:

- A. Se gestionará un autofinanciamiento del Sistema Penitenciario para cubrir gastos de materia prima y material necesario de acuerdo a la naturaleza de cada taller.
- B. Se tomará en cuenta que para el sostenimiento interno de los talleres, cada reclusa debe aportar una cuota de acuerdo a su capacidad económica.